ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Mártes 16 de Octubre de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV — Núm. 4.176

EL SIGLO

Conversando

La prensa matinal menciona dos rasgos de generosidad, notables por la suma.

Los señores Pablo Varzi y Bartolo Deambrosio han ofrecido mil pesos cada uno para contribuir á las reparaciones que requiere el camino entre Colon y Las Piedras.

Indudablemente gana terreno el progreso y lo pierde el egoismo que todo lo confiaba á los Poderes Públicos, cerrando su bolsa á la menor insinuacion de ayuda para mejoras locales. Escuelas, edificios policiales, monumentos, puentes, carreteras, bibliotecas, todo halla concurso pecuniario y buena voluntad en el pueblo, tanto mas cuanto mayor es la confianza que le merecen las autoridades que promueven ó intervienen en cualquier forma.

Es de desear con vehemencia que sea contagioso el ejemplo de los señores Varzi y Deambrosio.

***

Muy feo, muy desagradable es lo que dice *El Progresista* del Carmelo con motivo de haber sido trasladado de allí á Rivera el capitan Sodré, en el carácter de comisario policial.

No incurriremos en la lijereza de juzgar desconociendo los descargos. Pueden actuar en el caso ocurrente pasiones que ofusquen ó siquiera abulten la realidad, y, por otra parte, los antecedentes del actual Jefe político de la Colonia no autorizan en manera alguna la sospecha de debilidad en la represion de sus delegados.

En presencia de los párrafos que en otro lugar reproducimos, se impone el esclarecimiento severo de la denuncia concreta, á fin de desmentir al calumniador, si tal resultase, ó de castigar al empleado que se supone culpable.

***

Hemos acompañado con el pensamiento á los laboriosos agricultores é industriales de la próspera colonia Piamontesa ó Waldense, en ocasion de sus recientes festejos con que ha honrado merecidamente á los fundadores dándole á una plaza el nombre del presidente del directorio, don Doroteo García, complementando aquellas demostraciones de júbilo con el recuerdo la consagracion del puerto Concordia.

Justo era relacionar aduaneramente el «camino que anda», la via fluvial, al movimiento productor que se desarrolla en aquella privilegiada zona,—á la tierra, que no se cansa de prodigalidades cuando las reclama la labor perseverante é inteligente, y á la industria que centuplica el valor material en las multiformes aplicaciones de la materia prima,—de la leche, por ejemplo, que elaborada con acierto va desterrando de nuestro pais los productos similares extrangeros, antes soberanos, indispensables, sin mas rivalidad nacional que el primitivo queso criollo cuyo aspecto era quizás igual al que tendria en los tiempos bíblicos.

Se presta á agradable comentario otro aspecto de la colonia Piamontesa.

Ese centro significa una página que habla favorablemente de esta república en materia de creencias religiosas. Aquellos hombres infatigables y honrados, que despues de fecundar la tierra con el sudor de su frente volvian al hogar y en él elevaban su oracion al Ser Supremo, no profesaban nuestra religion de Estado, ni abrigaban en su alma la idea de exclusivismo en el culto. Eran descendientes de una de tantas colectividades que sufrieron persecuciones en las luchas de los fanatismos, cuando los hombres se agitaban en las tinieblas y se despedazaban como fieras en vez de amarse y tolerarse reciprocamente como hermanos.

Ahí está el patriarca de los waldenses en nuestra patria, la que lo es tambien de los hijos de aquellos hombres que trajeron á cuestas sus penates y con ellos inmenso concurso á la nueva vida sud-americana.

Es el doctor Ugon, el pastor espiritual de las gentes robustas y de pacífica índole que aportaron á este suelo moralidad y trabajo y que hoy viven en la abundancia al amparo de nuestras leyes.

No tiene luenga y blanquísima la barba; pero á falta de esa exterioridad física que inspira veneracion, tiene el afecto de sus correligionarios y el respeto de quienes se ciñen al dogma de la tolerancia religiosa.

Fénix.

EL DOCTOR ROUX
Y LA AUTITOXINA DIFTÉRICA



La circunstancia de haberse anunciado por la prensa nuestra intencion, con el doctor Morelli, de ensayar aquí, la preparacion del suero antitóxico para el tratamiento de la difteria, segun el procedimiento del doctor Roux, nos ha obligado hoy á dar algunas ideas generales sobre este médico y dicho procedimiento.

Conocimos al doctor Roux en París y fuimos testigos de sus trabajos; por esto, cuando los telegramas nos anunciaron la acojida brillante que el mundo científico le hacía en el Congreso de Budapest, proclamándolo presidente, despues de su comunicacion, nos propusimos con el doctor Morelli distinguido profesor de Fisiología de nuestra Facultad, cuya competencia en bacteriología es indiscutible, preparar el medicamento una vez que estuviésemos en posesion de los detalles técnicos.

Recibimos las comunicaciones, y de ellas hemos podido convencernos, que la preparacion del suero antitóxico puede muy bien ensayarse en nuestros laboratorios, que si bien no han iniciado todavía ese género de trabajos, ellos no revisten tal dificultad que hagan imposible su intento.

Sólo que su preparacion necesita algun tiempo (mes y medio ó dos meses) y en estos momentos luchamos con la falta de difteria, que es lo indispensable para proseguir.

Es muy posible que en dicho tiempo, llegue el suero de Europa, pero como éste pierde de sus propiedades con el tiempo, es de todas maneras útil, al menos por el momento, su prepara[illegible]

Hemos oido manifestar dudas, respecto á la importancia de los trabajos de Roux, suponiéndose que fuera un desconocido y que el resultado podia ser obra de la casualidad ó de la coincidencia; pues bien: nada es menos cierto que lo supuesto, sabiéndose que hoy este médico eminente ocupa el primer puesto en la bacteriología francesa y que en tal concepto es considerado en Francia, como en el extranjero.

Discípulo predilecto de Pasteur, en él está encarnado todo el movimiento del Instituto que es en su género el primer centro científico europeo, y el punto de reunion de todas las notabilidades en las ciencias experimentales.

Para seguir sus lecciones hay que inscribirse con dos años de anticipacion, puesto que estando limitado el número de alumnos, no es posible dar cabida á todos los que la solicitan de todos los paises del mundo; y es admirable ver allí profesores de distintas facultades, entre los que recordamos Deutschman de Berlin, Widensky de San Petersburgo, Sanarelli de Roma, etc., que van expresamente á asistir á sus lecciones.

Hombre todavía jóven, de aspecto enfermizo, lleva una vida exclusivamente consagrada á la ciencia.—Habita en el Instituto Pasteur y de la pension que el gobierno le acuerda como jefe del Laboratorio, destina mas de la mitad á sus experimentos.

Excesivamente modesto, de trato afable y atrayente, se hace inmediatamente simpático por su talento y por sus bellas cualidades personales.

Sus lecciones son admirables; empiezan á la una, y duran dos horas, en cuyo tiempo la atencion del auditorio pertenece exclusivamente á su palabra, que fluye fácil y elocuente, llena de concepciones nuevas, de ideas elevadas.—Un profesor extranjero nos decía un dia: «Yo desearía conocer la taquigrafía para no perder nada de lo que dice Roux, porque en cada una de sus frases hay una idea nueva, el punto de partida de un trabajo á desarrollarse, y material suficiente para repartir entre mis discípulos.»

No obstante la importancia de sus lecciones, es tanta la modestia de este sabio eminente, que se niega siempre á darles publicidad; y cuando alguno de sus discípulos ha pasado al limpio sus apuntes y se los presenta para que los corrija á fin de publicarlos, éste se opone, no encontrando mérito para ello.

Verdadero discípulo de Pasteur, sigue en esto las huellas del gran maestro y se reserva para las cosas verdaderamente grandes, para aquellas de vitalidad científica, que conmueven y que agitan.

Además de una porcion de comunicaciones y su participacion en todos los congresos habidos desde hace algunos años, dos veces puede decirse que Roux ha hablado, y las dos veces por la difteria.

La difteria ha sido su preocupacion constante y no ha trepidado en exponer su vida diariamente y en todos los momentos, en esos pabellones de diftéricos de los hospitales de París, para penetrar á fondo en el estudio de las causas íntimas de esta terrible enfermedad, á fin de arrancar de una muerte dolorosa, cantidades de seres que no tienen el derecho de morir.

Su primer memoria publicada en colaboracion con Jersin en 1889, vino á dejar establecido ciertos puntos dudosos de la patogenia de esta enfermedad, y ha sido el punto de partida de los trabajos sucesivos.

Se sabía hasta entónces, despues de Klebs y Loefler que la difteria era producida por un microbio, pero no se podía afirmar todavía de una manera absoluta la especialidad del bacillus. La falsa membrana que caracteriza la difteria, conocida vulgarmente por *llaga*, puede ser obtenida experimentalmente por otros microbios que no sea la difteria, y como hasta entónces no se habia obtenido con el microbio supuesto de la difteria, uno de los fenómenos mas comunes de esta enfermedad: la parálisis, hacia dudar que dicho microbio fuera la causa específica.

Roux y Jersin llenaron este vacío, comprobando experimentalmente las parálisis diftéricas, por inoculacion no solo del bacillus específico, sino tambien por inyecciones hechas á los animales del líquido de cultura *privado de bacillus*, que no encerraba mas que el producto tóxico elaborado por este microorganismo.

De donde se deduce este hecho trascendental para la patología humana, de que el bacillus que es la causa de la falsa membrana, que la localizada en ella, no penetra jamás al organismo, y fabrica al mismo tiempo un producto eminentemente tóxico, que absorbido por el organismo determinan los fenómenos infecciosos que son los que constituyen la gravedad de esta terrible enfermedad.

Esta concepcion nueva, sobre todo por su demostracion experimental, destruia la creencia sostenida hasta entónces de que la difteria era una enfermedad general, de la que la angina era simplemente una manifestacion local y de importancia secundaria.

A este respecto las experiencias de Roux y Jersin son de tal precision que la duda no es posible.

Cuando se pincela una mucosa sana con una cultura pura de bacillus diftérico, no se provoca ninguna lesion local; el animal queda indemne; pero si se irrita la mucosa, si se la escoria, si se le despoja de su epitelio, las falsas membranas aparecen y la difteria sigue su marcha regular.

Es un *primer punto adquirido, capital en clínica*, puesto que nos explica como la difteria se hace frecuente despues de los sufrimientos, el sarampion, la escarlatina, las anginas, etc., enfermedades cuya consecuencia ordinaria es una alteracion de las mucosas de las primeras vías respiratorias. No es sino secundariamente en las faltas membranas que se manifiesta la infeccion general.

Dado este primer paso, el doctor Roux prosiguió con fé inquebrantable sus estudios sobre la difteria, aun en medio de las numerosas ocupaciones y de la preparacion de sus lecciones que absorben la mayor parte de su tiempo.

La idea lanzada por Behring y Kitasato, que es uno de los descubrimientos mas grandes de la bacteriología, haciendo conocer las propiedades terapéuticas del suero de los animales inmunizados contra el tétanos y la difteria, sirvieron de base á los estudios de Roux.

Desde hace algunos años la bacteriología ha inaugurado vias nuevas, habiéndose observado que el microbio no es un ser peligroso por sí mismo, sino por sus productos de secrecion; de aquí que acojiera la idea de dirijir la accion terapéutica contra los venenos bacterianos, descuidando un tanto al microbio. Esta nueva faz es la del antitoxismo.

Como medicacion antitóxica, no se conoce hasta ahora otra que la *serumterapia*.

La serumterapia debido á los bellos descubrimientos de Behring, consiste en introducir en un organismo infectado por una bacteria virulenta, un suero que contiene el antídoto destinado á neutralizar las toxinas por medio de las cuales el contagio virulento produce la enfermedad. El objeto inmediato de la serumterapia es hacer refractario al organismo contra la accion deletérea de las toxinas cuya presencia en los humores y en los tejidos se traduce por ciertas manifestaciones patológicas, que constituyen la sintomatología de tal ó cual enfermedad infecciosa.

En Abril de 1893, Behring, el inventor de la serumterapia, publicó con Kossel, una estadística en la cual el porcentaje de la curacion ha sido de 80 por 100. En Abril de 1894, Ehrlich, Kossel y Wasserman han reportado los resultados obtenidos sobre 220 casos de difteria tratadas por las inyecciones hipodérmicas de suero de cabra inmunizado.

La estadística alemana mas reciente es la del Hospital para niños, del emperador y de la emperatriz Frederich, dirijido por Weilgers.—La mortalidad de los niños tratados por el suero ha caido de 53 por 100 á 28 por 100.

Behring ha exactamente calculado la dósis de antitoxina que cree conveniente inyectar, y está convencido que los casos de muerte no excederán de un 5 % si los niños son tratados por su método en las 48 horas que siguen al principio de la enfermedad.

Roux tiene entonces el mérito de haber vulgarizado en Francia, con modificaciones de detalle, un método terapéutico digno de ser conocido, y las estadísticas que ha obtenido, hechas en el Hospital de niños enfermos concuerdan casi exactamente con la de los medicos alemanes; así lo manifiesta él, con la sinceridad que le es característica en su comunicacion al congreso de Budapest:

«Desde el año 1891, hemos perseguido nuestras experiencias sobre el tratamiento de difteria por el suero antitóxico, primero en los animales, despues en los niños. Antes de publicar algo sobre este sujeto, hemos querido juntar hechos en el mayor número posible para juzgar bien el método.—Hoy podemos declarar que nuestros resultados confirman en la parte esencial, los publicados por Berhing y sus colaboradores.

¿En qué consiste esta medicacion y cuál es la manera de obtenerla?

No podemos describir todos los detalles del procedimiento, por su extension y por la gran cantidad de procedimientos técnicos, concretándonos á consignar lo mas esencial.

La medicacion tiene por base, el empleo del suero de un animal inmunizado contra la difteria, es decir, que se ha ido acostumbrando á la toxina diftérica.

Hay que empezar por tener la toxina. Hemos dicho que la toxina es el producto segregado por los microbios y al cual ellos deben su virulencia.

Para esto se cultiva el microbio virulento en el caldo peptonizado al 2 por 100. Estos cultivos despues de un mes, (procedimiento Roux), son filtrados á una bujía Chamberland, y el líquido claro se guarda en vasos bien llenos, tapados y fuera de la luz á la temperatura ordinaria. Así preparada la toxina mata en general un *cobaye* (chancho de la India) de 500 gramos en 48 horas, á dósis de 1/10 de cent. cúbico.

Una vez obtenida la toxina hay que inmunizar el animal. Dice Roux que de todos los animales capaces de producir grandes cantidades de suero antidiftérico, el caballo es el mas fácil de inmunizar. Soporta la toxina mucho mejor que los perros, las cabras, la vaca, etc.

Los caballos que él inmuniza, son caballos de coche, todavía jóvenes (6 á 9 años), que se nutren bien, sin lesion de órganos internos, pero impropios [illegible]

[illegible] arreglo alguno al animal; esa misma cantidad de toxina inyectada sola le produciría la muerte; pero inyectada despues de una cantidad de suero aditóxico, no le causaria malestar) de lo cual se deduce que este suero tiene una accion preventiva y profiláctica; y el hecho indudable de que su accion es tanto mas eficaz cuanto mas pronto se haya hecho el tratamiento.

He aquí los resultados obtenidos por Mr. Roux:

Sobre 300 niños diftéricos tratados por el suero, ha tenido 78 defunciones, ó sea una mortalidad de 26 por 100, muy superior á la de los años anteriores, cuya mortalidad era mayor de un 50 por 100.

Hay que tenerse en cuenta que los niños diftéricos cuando llegan al Hospital, estén en un grado de infeccion muy avanzada, y hemos consignado ya, que el tratamiento será tanto mas eficaz, cuanto mas pronto haya sido su intervencion.

La manera de proceder de Roux es la siguiente:

A todo niño que entre al Hospital (pabellon de difteria), le inyecta sistemáticamente 20 c. c., de suero en una vez, bajo la piel del vacío. Cuando la inyeccion ha sido bien hecha y en el tejido subcutáneo, no es dolorosa y en algunos instantes el suero es absorbido. En la inmensa mayoría de los casos no hay reaccion local.

En las difterias, 24 horas despues de la primera inyeccion, hace otra de 20 c. c. ó de 10 c. c. que es en general suficiente para la curacion. Es el pulso y la temperatura que deben servir de guía; si ésta se mantiene elevada, inyecta todavía 20 ó 10 c. c.

La cantidad mínima empleada para el tratamiento de una difteria ha sido de 20 c. c. y la cantidad máxima de 125 c c.

Los accidentes consecutivos á la difteria son mucho más raros en los niños tratados por el suero.

Roux sostiene que toda angina diftérica pura, curará si ella ha sido tratada á tiempo por el suero.

Uno de los azotes mas grandes de la humanidad y el terror de las familias, es el crup. El crup no es mas que la difteria localizada en la laringe. Mata generalmente por obstruccion mecánica, porque las falsas membranas diftéricas impiden el paso del aire hasta el pulmon y de allí la asfixia. Un solo procedimiento conocido hasta hoy podrá salvar al infeliz: es la traqueotomía. Las estadísticas positivas de esta operacion acusan una mortalidad de 70 á 80 por 100.

Digo positivas, porque es hoy una verdad científica, á los que se han sometido los clínicos mas eminentes, de todos los paises, *de que el diagnóstico seguro de la difteria no se hace sino con el microscopio y con las culturas*, puesto que hay muchos otros agentes infecciosos, que producen iguales manifestaciones locales que la difteria, sin tener su gravedad.

Hemos visto Mr. Jules Simon en Paris, el hombre mas experimentado en la práctica infantil, someterse á los diagnósticos que Roux formulaba desde su laboratorio, sin ver al enfermo, y simplemente guiado por el análisis bacteriológico de los productos extraidos de la garganta del niño.

Afirma Roux que hoy en presencia de un niño que tiene tirage (crup) es decir los primeros fenómenos de asfixia, no hay que apurarse en operar; se debe inyectar suero y esperar lo mas que sea posible;—y el número de traqueotomías en el pabellon de difteria de dicho Hospital, ha disminuido considerablemente.

Llega á esta conviccion de que la traqueotomía quedará como operacion de excepcion, siendo reemplazada en la mayoría de los casos, por la aplicacion de un tubo en la laringe (tubaje), que servirá para ganar tiempo, evitando la asfixia inminente, hasta que las falsas membranas se desprendan.

Hasta hoy de acuerdo tambien con los primeros estudios de Roux y Jersin, el tratamiento que se seguia en la difteria era sobre todo neutralizar por medio de los antisépticos, el microbio que se encuentra en la falsa membrana.—De aquí la aplicacion de tópicos más ó menos cáusticos y más ó menos tóxicos.

Jules Simon se ha manifestado siempre poco partidarios de estas aplicaciones, desechando en absoluto el ácido fénico; y nos habia enseñado que en el tratamiento local de la difteria, mas que otra cosa, lo que importa son los grandes lavajes del fondo de la boca; aunque fueran de agua hervida, desprendiendo previamente las membranas con una pinza.

Son tambien las conclusiones á que llega Mr. Raux:

«Nosotros proscribimos de una manera absoluta los toques de la garganta con sustancias cáusticas ó tóxicas.

Hay que contentarse con hacer grandes lavajes de agua boricada.—*Nada de ácido fénico, nada de bicloruro de mercurio, nosotros preferimos el agua hervida* á los líquidos antisépticos que no puedan ser tragados por el niño sin peligro.—Ya hay bastante con la toxina diftérica, para que nosotros introduzcamos otros productos tóxicos».

He aquí de una manera suscinta, cuanto se nos ocurre respecto á Roux y á la autitoxina diftérica.

Esta medicacion racional y científica, que consiste en combatir el mal en su misma causa, inaugura un período nuevo para la terapéutica de las enfermedades infecciosas.

La Bacteriología enseñandonos que la mayor parte de las enfermedades son producidos por microorganismos, empieza á entregarnos hoy el arma para combatirlas.

Esa será la verdadera terapéutica.

Hace ya tiempo que iguales trabajos se persiguen contra la tuberculosis, el tétanos, la fiebre tifoidea, el cólera etc., dia llegará tambien en que iguales resultados se obtengan.

La cirujía que ha beneficiado toda de la bacteriología, y á la que debe todo su progreso, se dan la mano con la medicina, para aclamar con el mas grande de los benefactores de la humanidad, al ser excepcional que la ha creado! Pasteur.

Luis Morquio

NOTAS SOCIALES

Ampliamos con los siguientes detalles la noticia que adelantamos en la edicion de esta mañana, sobre la reunion celebrada ayer en casa del presidente de la República por las damas que constituyen la Comision de Patronato de la cárcel de mujeres.

Se dió por instalada la comision en la siguiente forma:

Presidenta, señora Matilde Baños de Idiarte Borda.

Vice-presidenta, señora Magdalena Vidal de Villegas.

Tesorera, señora Catalina O'Neill de Fernandez.

Secretaria, señora Elvira Horne de Romero.

Pro-secretaria, señora Amalia Castellanos de Carvalho.

Con motivo de la renuncia presentada por la señora Matilde A. de Arocena, se resolvió que una delegacion solicitara de ella el desistimiento de esa resolucion, y así se hizo con resultado favorable.

El doctor Brian en nombre del gobierno manifestó á la comision que ella podia disponer de cinco mil pesos, producto de economías realizadas en la Cárcel Penitenciaría.

A fin de arbitrar mayores recursos se trata de organizar una lotería extraordinaria, para la cual se pediría autorizacion á la Asamblea.

La comision, con el fin de mejorar la situacion de las reclusas, ha resuelto y tiene autorizacion para que se las traslade á la casa del Buen Pastor, ú otra que tenga condiciones de seguridad.

La comision ha sido invitada por las hermanas del Buen Pastor para que visiten el local y vean si es posible alojar provisoriamente allí á las mujeres, aun cuando hubiere que hacer algunas obras de ensanche.

Con este objeto la comision concurrirá el sábado á ese asilo.

A la reunion de ayer concurrieron las señoras Cecilia T. de Herrera y Obes, Gregoria A. de Diaz, Elvira A de Hordeñana, Amelia M. de Ramirez, Matilde A. de Arocena, Catalina O' N. de Fernandez, Isabel B. de Saavedra, Dolores A. Fernandez, Elvira H. de Romero, Bernandina J. de Sardá, Magdalena V. de Villegas, Amalia C. de Carvalho, Urbana A. de Brian y Antonia Garzon.

El señor don Joséde la Rica y Calvo, recientemente nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España en el Japon, se embarcará para Europa el próximo 6 de Noviembre en el vapor *Brésil* de las Messageries Maritimes.

Parece que el señor B. Saint Chaffray, ministro de Francia, piensa trasladar la legacion francesa al palacio donde residió hasta ahora el ministro de España, para lo que se encuentra ya en tratos con el respectivo propietario.

Muy concurrido estuvo ayer el recibo de la distinguida señora de Howard.

Ayer se embarcó en el *Vénus* el señor Luis R. Larreta, en viaje al Rosario de la Frontera, por motivos de salud.

Feliz viaje y pronto regreso, le deseamos.

Con motivo de la clausura de los recibos de invierno, tuvo lugar anoche una animada fiesta en casa del señor don Luis Crocce.

Por el año 1000 el uso de los tenedores era considerado un objeto de lujo excesivo. Todos comian modestamente con los dedos.

S. Pedro de Amiens cuenta, horrorizado, que la hermana de Ronian Argyro, emperador de Oriente y casada con un hijo de Pedro Orseolo, de Venecia, en vez de comer con los dedos, usaba unos tenedores pequeños y cucharas doradas, y considera eso como lujo insensato, que provocó la ira celeste por la que marido y mujer murieron de la peste en 1005.

El historiador veneciano Andrés Dandolo cuenta esta misma historia con algunas variantes.

Dice: Orseolo se casó con una mujer de Constantinopla, que era muy voluptuosa. Perfumaba su lecho con rosas, no se lavaba en agua comun, y hasta no comia con los dedos sirviéndose de tenedores.

En el siglo XIII los tenedores eran tan raros, que apenas se hace mencion de ellos en el inventario [illegible]

Juana Evreuse, mujer de Cárlos VI, muerta en 1370, tambien poseia un tenedor.

La viuda de Felipe V, Juana de Borgoña, duqueza de Turaine, muerta en 1330, era mas rica, pues dejó dos tenedores.

En el inventario de Cárlos V, rey de Francia, figuran 9 tenedores de oro y dos de plata (1379).

Estos tenedores eran de dos dientes y solamente servidos para comer ciertas frutas, como las peras, etc., etc.

El siglo XV no fué mas rico y solamente en el XVI empezó á generalizarse el uso del tenedor para todas las comidas.

La cirujía nacional ha obtenido ayer un nuevo triunfo.

El doctor Pouey, secundado por sus colegas los doctores Navarro y Arrizabalaga, que han llegado recientemente de Europa, practicó una dificilísima operacion á la señora del doctor Mendilaharsu que viene padeciendo hace tiempo una grave enfermedad.

La operacion se realizó con el mayor éxito, haciendo honor á la pericia de los jóvenes facultativos; y si bien no puede asegurarse todavía que la distinguida enferma esté fuera de todo peligro, hoy síntomas de alivio que hacen concebir fundadas esperanzas de curacion.

Segun los datos profesionales que tenemos, la operacion practicada es una de las mas difíciles que lleva á cabo la cirujía moderna: muy raras veces se practica: y el modo como se ha realizado en este caso, habla muy alto en favor de nuestros jóvenes y competentes compatriotas los doctores Pouey, Arrizabalaga y Navarro.

Hállase gravemente enfermo el apreciable catedrático de gimnasia de la Universidad y director del «Instituto Gimnástico Ortopédico,» don Julian García.

El señor García ha sido visitado por la mayor parte de los facultativos de Montevideo y parece que aún no hay uniformidad de ideas con respecto á la dolencia que lo aqueja.

Desearíamos que la duda se despejase y que el apreciable profesor pudiera reanudar sus lecciones en la Universidad, donde es tan apreciado por sus condiciones de inteligencia y caballerosidad.

Aclaraciones electorales

Junta Electoral, Salto.—Salto, Octubre 2 de 1894.—Exmo. señor Ministro, Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.—Exmo. señor: Esta Junta tiene el honor de dirigirse en consulta á V. E. rogándole se sirva aclarar la interpretacion que debe darse á los artículos 3.º, 4.º, y 5.º de la ley de elecciones en el caso que representa en este Departamento, en que el número de inscriptos, es tan reducido que no permite hacer el sorteo de las mesas receptoras de votos en la forma que indica la ley.

Para mayor esclarecimiento de lo expuesto, se indica á continuacion el número de inscriptos en cada una de las secciones judiciales:

Primera urbana 236 (doscientos treinta y seis).
Segunda id 277 (doscientos setenta y siete).
Tercera id: San Antonio) 44 (cuarenta y cuatro).
Segunda rural (Laureles) 25 (veinte y cinco).
Tercera id (Constitucion) 31 (treinta y uno).
Cuarta id (Valentin) 11 (once).
Quinta id (Arerungua) 9 (nueve).
Sexta id (Mataojo) 90 (noventa).
Sétima id (Lavalleja) 40 (cuarenta).
Octava id (Belen) 49 (cuarenta y nueve).
Novena id (Cuchilla Negra) 1 (uno).

Esperando la resolucion de V. E., lo saluda respetuosamente.—*M. De Clemente*, Presidente.—*Manuel Cañiza*, Secretario.

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Octubre 4 de 1894.—Vista al señor Fiscal de Gobierno con recomendacion de pronto despacho.—HERRERA Y OBES.

Fiscalía de Gobierno—Exmo señor: El artículo 3.º de la ley de elecciones crea los distritos electorales, formados de agrupaciones mas ó menos considerables, con relacion al número de ciudadanos inscriptos en los registros seccionales.

Para evitar toda confusion el legislador pone de manifiesto su objeto, por medio de ejemplos que dan la norma para la resolucion de los casos dudosos, que pueda presentar la práctica de esta ley.

Los distritos electorales se forman:

A) de 300 ciudadanos.
B) de 300 á 450 id.
C) de una fraccion que exceda de 150 individuos.
D) cuando los inscriptos no lleguen á 300.

Pudiera creerse, que el mínimun de ciudadanos para la existencia de un distrito fuera el de 150, porque es el número menor que cita la ley; pero hay que tener presente que se refiere á él como *fraccion*, á consecuencia de la division en series de 300 que hace la misma. Forman distrito electoral, pues, *cualquier número de inscriptos hasta 300, siempre que constituyan capacidad electoral*.

Siendo esto así, existen esos distritos en todas las secciones del departamento, con excepcion de la 5.ª y de la 9.ª cuyos registros carecen de las inscripciones necesarias para constituir esa *capacidad electoral* desde que no tienen el número de ciudadanos para formar las mesas receptoras de votos (artículo 7.º), anomalía que seguramente desaparecerá, en la inscripcion anual, autorizada por el artículo 49 incisos *a*, *b*, *c*, y *d* de esta ley.

Para constituir tales mesas se decidirá el Registro de acuerdo con el artículo 3.º siempre que sea posible; así que, en cada seccion se practicarán las divisiones necesarias á objeto de formar una lista de 100 ciudadanos, y en aquellas donde la inscripcion no alcance á esta cantidad, debe sortearse todo el Registro siempre que haya capacidad electoral, á los efectos del artículo 7.º, pues no sería justo privar á unos ciudadanos de un derecho legítimo por la incuria de otros.

De las consideraciones expuestas se deduce:

1.º Se puede verificar eleccion en todas las secciones, menos en la 5.ª y 9.ª.

2.º el sorteo debe hacerse de todo registro cuando no alcance á cien y dividirlo cuando supere este número de acuerdo con las disposiciones citadas.

Tal es la opinion de este Ministerio, salvo la mas ilustrada de V. E.—Montevideo, Octubre 6 de 1894.—*José M. Reyes*.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Octubre 11 de 1894.—Vista la consulta formulada por la Junta Electoral del Salto con motivo de algunas dudas que se presentarán al dar cumplimiento á los artículos 3.º, 4.º y 5.º de la ley de Elecciones.

Con los fundamentos aducidos por el Ministerio Fiscal y

Considerando: que cualquiera que sea la naturaleza de las disposiciones reglamentarias de la ley Electoral, éstas no pueden prohibir en ningun caso, á un ciudadano, ejercitar el derecho del sufragio, toda vez que para ello reuna las condiciones que exige la Constitucion de la República

Se resuelve:

1.º En los casos que en un Registro seccional el número de inscriptos no alcance á cien, pero exceda del que se exige para la formacion de las comisiones receptoras de votos,—el sorteo para la designacion de esas comisiones se hará con el total de los ciudadanos que constituyen la circunscripcion electoral.

2.º Cuando el total de inscriptos en una seccion no sea suficiente á completar el número que se requiere para constituir comisiones receptoras en esa seccion no se verificará eleccion, debiendo los ciudadanos que se encuentren inscriptos en ellos sufragar en el distrito electoral mas inmediato que designe al efecto la Junta Electoral, haciendo especial advertencia en la convocatoria que señala el artículo 9.º de la ley citada.

Téngase con carácter general, esta resolucion, comuníquese y publíquese— IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES.

Teléfonos en los departamentos

San Fructuoso, Octubre 11 de 1894.—Exmo señor ministro de gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.—Exmo señor: En la reunion celebrada ayer por la comision departamental encargada de iniciar los trabajos tendentes á la adquisicion de edificios y terrenos para las comisarías de policía y la construccion de una red telefónica que una las secciones policiales del Departamento, se dió cuenta del resultado de los trabajos efectuados hasta la fecha, acordándose se diera cuenta á V. E.

En el mes de Julio ppdo se constituyeron comisiones seccionales en campaña, con el propósito de secundar los trabajos de esta comision y recolectar fondos por medio de suscricion.

Hasta el presente se han recolectado *tres mil setecientos cuarenta y nueve pesos setenta y cinco céntésimos* y continúa la recoleccion en las primera, cuarta y séptima, por lo cual se puede asegurar que la comision departamental contará con una suma de dinero no menor de cuatro mil pesos.

Las comisiones de las secciones 1.ª, 9.ª, 10.ª y Colonia Rio Negro cuentan con edificios propios, faltándoles terreno y las de la 5.ª y 6.ª secciones tienen edificios y terrenos propios.

Hallándose las expresadas Comisiones instaladas en edificios propios, faltan tan solo los de las secciones 2.ª, 3.ª, 4.ª, 7.ª y 8.ª; y algunas concesiones de terreno, materiales, etc., espera obtener esta comision, si como no cabe dudarlo el Superior Gobierno tiene á bien disponer que las mejoras proyectadas se lleven á cabo en este departamento.

A fin de no hacer demasiado extensa esta comunicacion, se acordó que fuera ampliada verbalmente con todas las explicaciones necesarias, por el señor Presidente de la Comision en su próxima estadía en esa capital. Saluda á V. E. con toda consideracion.—*José N. Escobar*, presidente.—*Francisco Sagarra*, secretario.

Ministerio de Gobierno, Montevideo, Octubre 15 de 1894.

Enterado, publíquese.—HERRERA Y OBES.

SPORT

Buenos Aires, 15.

El éxito de la reunion de ayer en el Hipódromo Argentino ha justificado el acierto con que procedió la comision del Jockey Club al postergar el Gran Premio Nacional para dicho dia.

Favorecido por un dia verdaderamente primaveral, el hipódromo se vió, mas que concurrido, asediado por una multitud ávida de presenciar la reunion que llenando las tribunas, los palcos, los pasillos y las escaleras, desbordaba por el circo mismo.

La tribuna de Jockey Club estaba literalmente llena de familias, y en las mismas condiciones, dos secciones de las tribunas generales que habian sido expresamente reservadas para familias tambien; y muy atinadamente por cierto, pues tiene tal medida la doble ventaja de estar ellas mas á gusto y de dar mas lucimiento á la fiesta, así, agrupadas las damas, que diseminadas en una multitud inmensa.

Gran Premio Nacional, 2500 metros—1.º General Lavalle y Porteña, 3.º Yankee, 4.º Meteoro. No placés; Madreselva, Stamboul, Consul, Oriel, Monseñor, Girondino, Lancero, Entre Riano y Azahar.

El lote en general se presentaba en brillante estado de preparacion, marcándose en cada potrillo, General Lavalle, Porteña y Meteoro sobre todo, las líneas severas del entrainement. La hora de la gran prueba habia sonado y despues de efectuada la liquidacion del sport donde el stud Zubiaurre apareció dando fila y usura, la campana anunció al starter que debia empezar su delicada tarea.

A la segunda falsa partida y con el lote bien agrupado cayó la bandera, destacándose como un relámpago Madreselva, con Porteña á un cuerpo y á otro de ésta Oriel. En el codo desapareció Madreselva para *in eternum* y cuando los caballos pasaron frente al palco, Oriel ocupaba la cabeza del lote, á cuyo fondo galopaba confundido con la nube de polvo y con Lancero á su costado, General Lavalle, que en pocos momentos más habia de cambiar tan radicalmente de colocacion. En el centro, con Porteña siempre á la cabeza corrian Yankee, Meteoro y Azahar.

Cuando los caballos entraron á la línea de las caballerizas, todavía el aspecto de la carrera sufrió otra modificacion más respecto de los que hasta ese momento se habian encargado del tren de carrera. Allí Meteoro ocupó por un momento el puesto de leader, pero sólo por un momento, porque desde que los caballos partieron, la sombra de todos los que intentaban alejarse del lote fué Porteña. La hija de Whipper In no desmayaba un instante, seguro de que su compañero de caballeriza vendria en su ayuda en el momento en que las fuerzas flaquearan, y se decidió entónces á desprenderse del grupo.

A esa altura de la carrera, es decir, entre los dos codos, se veia claramente que al Stud Zubiaurre era dueño del premio y que sus rivales, batidos en detalle por Porteña, lo serian pronto por General Lavalle que iniciaba tambien su atropellada, despidiendo sin esfuerzo alguno á Lancero que no se habia separado de él.

Entraban los caballos á la línea recta y el público, suspenso todavía, á la espera de algun fantasma que se apareciera en los últimos tramos de la carrera batiendo á los favoritos, se convenció que General Lavalle entraba con mucho caballo dispuesto á defender á su compañera de los ataques amenazadores de Yankee y que ya para el hijo de Acheron no habia enemigos.

Así era, en efecto, pues cuando Porteña llegaba frente á la primera tribuna, ya General Lavalle estaba con ella y hubiera pasado triunfante solo la meta si hubieran sido cincuenta varas mas de tiro.

Los jueces de raya declararon en *dead-heat*, el primer caso que registra la historia del turf de que un propietario ganara el Gran Premio Nacional con sus dos pensionistas á la vez.

Yankee hizo una honorable carrera, y se conoce que el potrillo ademas de haber adelantado bastante, ha ganado algo en cuanto á su temperamento.

Lancero no estuvo un solo instante en carrera y nos ha confirmado en el juicio que emitimos respecto de él al dia siguiente del Premio Jockey Club y en la apreciacion que haciamos del papel que desempeñaría el hijo de Saint-Mirin en su nuevo encuentro con General Lavalle.

Meteoro, siempre en carrera, ha corrido como bueno y ha sucumbido como todos al paso de aquella avalancha que formaban los caballos del stud Zubiaurre, llegando á medio cuerpo de Yankee, aunque sin estar á la altura de los antecedentes sentados en el premio Coronel Martinez donde batió fácilmente al pensionista de A. Lincoln.

Sport á ganador 3.01, placé 2.43; de Yankee 3.04; de Meteoro 4.27.

Oyarzun

Nuestro antiguo conocido, el simpático é inteligente pelotari con cuyo nombre encabezamos estas líneas y que hace algun tiempo, abandonó nuestro público por el de Buenos Aires, en cuyos frontones ha podido, sin duda alguna, lucir mejor sus brillantes aptitudes,—acaba de obtener en el partido jugado el domingo un nuevo triunfo, que nos complacemos en llevar á conocimiento de los numerosos partidarios que el muchacho ha dejado entre nosotros.

Oyarzun hizo su aprendizage en nuestras canchas y desde el principio demostró condiciones de gran jugador, poder, intencion, audacia; no nos extraña pues, que hoy haya conseguido llegar á la altura de jugadores de la talla de Larralde, Saldaña y otros, y menos nos extrañará que en breve obtenga un puesto preferente entre los mas notables pelotaris.

La combinacion del domingo era la siguiente: Oyarzun y Olaso contra Saldaña y Aduna, llevando estos medio cuadro de ventaja en el saque.

Entraron los últimos con tantos brios y suerte que en el primer tercio del partido tomaron la enorme ventaja de catorce puntos; y aunque Oyarzun inspira allí á sus partidarios ciega confianza como sucedió antes entre nosotros la opinion se puso en contra suya y pronosticó su derrota.

Pero Oyarzun nunca desmaya y en el segundo tercio empezó á descontar tantos jugando con arrojo y llevando la desmoralizacion á las filas contrarias.

Antes de los cuarenta puntos, en medio de atronadores aplausos, igualaba tomando despues la delantera para ganar el partido por ocho puntos.

Ha sido un buen triunfo.—Adelante muchacho!

Provision de agua

En la sesion que ayer de tarde celebró la Municipalidad, el doctor Brian se ocupó largamente de la propuesta presentada por el señor Carreras para la provision de agua á la ciudad.

Como se sabe, la opinion de aquel edil es favorable al proyecto de la referencia. Esta tarde continuará con la palabra.

Dícese que el señor Carreras se ha dirigido al Consejo de Higiene proponiendo algunas modificaciones en lo que respecta al suministro de aguas.

EN EL INSTITUTO VERDI

EL CONCIERTO DE ANOCHE

Como se habia anunciado, se realizó anoche en el Instituto Verdi otro concierto en el que se repitieron algunos de los números que oimos noches pasadas en Solís.

La señorita Cármen Casas volvió á cantar el ária de *Don Cárlos*, y la entonó con mayor seguridad y brillantez. Obligada á cantar algo mas por la ovacion insistente de la concurrencia, cantó de una manera deliciosa la *Preghiera* que Logheder ha dedicado á la memoria de la inolvidable Quina Arraga.

Los acordes típicos y originalísimos de la *Dance bohemienne* de Luis Sambucetti, ejecutados irreprochablemente por los profesores Estevenet, Julién, Mario, Gebelin y Frank, deleitaron una vez mas á la concurrencia. Lo que no se le puede perdonar á Luis Sambucetti es el habernos suprimido el solo de violin que efectuó en el concierto de Solís y que fué indiscutiblemente el *clou* de la fiesta. Cuando se toca como Sambucetti y se desempeña un papel tan importante en los progresos de un centro como el Instituto Verdi, no hay derecho á hacer esas supresiones.

Está de más decir que Rius y Carbone cantaron con el aplomo de concertistas veteranos que los caracteriza; que la señorita de Callorda arrancó al copophone sonidos cristalinos; y que el settimino de *Manon Lescaut*, brillantemente interpretado, arrancó extraordinarios aplausos.

La orquesta dirigida con *entrain* por Juan José Sambucetti, que la ha formado y la ha educado con admirable celo, se distinguió especialmente en el *Pizzicato* de Delormes; y el coro de *Nabuco*, produjo mayor efecto, todavía que en Solís, lo que se comprende por la diferencia de local.

Ejecutados todos estos números, se procedió á la distribucion de los diplomas de honor, hermosa obra biográfica que lleva en el centro un buen retrato al cromo de Verdi, el insigne presidente honorario del Instituto.

En resúmen: la fiesta de anoche, ha sido un nuevo triunfo para el Instituto Verdi, y debe haber dejado satisfechísimos á sus organizadores.

EL CONVENIO DE LOS CERVECEROS

Tenemos á la vista una circular pasada á sus clientes por las cervecerías Richling, Niding y Germania.

La competencia habia dado resultados proficuos para el consumidor y se nos figura que tambien para los abastecedores, fundándonos en el principio de que es preferible muchos pocos á pocos muchos.

Pero, así mismo, las tres grandes fábricas aquí establecidas por iniciativa no sabemos de cual de [illegible]

Para justificarse agregan los del convenio que: «Los precios ruinosos á que hemos estado vendiendo nuestra cerveza y hielo por un largo tiempo, nos ha puesto en la necesidad de formular la nueva lista de precios que usted hallará al pie de la presente y á la cual le rogamos prestar la atencion debida.»

Naturalmente que para los particulares rige precio mas elevado aún.

Ecos militares

No asistieron á la revista

El Coronel don Roberto Usher, jefe del batallon 4.º de Cazadores, comunicó al Estado Mayor no haber asistido á la revista de comisario que se efectuó ayer á los cuerpos de la guarnicion el Teniente Coronel 2.º Jefe don Martin Echeverry y el teniente 2.º don Julio Miranda por encontrarse enfermos; el sub teniente don Antonio Paz y los cabos segundos Angel Velazco, Fernando Gonzalez y Fuió y los soldados Fructuoso Avelar, Marcelino Santurio, Isabelino Rivero y Angel Martinez por encontrarse con licencia; teniente 2.º Isabelino Quevedo con 20 individuos de tropa por encontrarse destacados en Canelones; 3 oficiales y 36 músicos por hallarse en comision en el mismo punto; cabo 1.º Aquilino Más de Ayala, y soldado distinguido Prudencio Russi por hallarse enfermo y los soldados Manuel Ferrer y Manuel Rodriguez por encontrarse asistiéndose en el Hospital de Caridad.

A la Correccional

Segun comunicacion dirijida al Estado Mayor por el jefe del regimiento de artillería lijera, fué enviado ayer á la cárcel Correccional el artillero Erasmo Medina, no habiéndose podido mandar hasta tanto no se mejore á Pedro Medina, por encontrarse en cama en la enfermería de ese cuartel.

Enlace

El coronel don Angel de Leon dando cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 576 del Código Militar ha dado cuenta al Estado Mayor de haber contraido matrimonio con la señorita Dolores de Medina.

Restablecido

Se presentó ayer al batallon de Artillería el teniente 1.º de la misma arma don Luis Michaelson, que se encontraba en su domicilio con parte de enfermo.

Solicitud

Se ha presentado al Estado Mayor el teniente 2.º de artillería actualmente en la Fortaleza General Artigas don Enrique Milans, solicitando permiso por un mes para pasar hasta la ciudad del Salto por asuntos de familia.

De regreso

Han regresado á su cuartel el sargento 2.º distinguido Manuel Falco y soldado Balbin Sosa de la 3.ª compañía del batallon 2.º de cazadores, que se encontraban con licencia el primero en San Eugenio y el segundo en Minas.

Licencia para ausentarse

Se le concedió licencia por ocho dias para pasar hasta Paysandú al soldado distinguido de la 3.ª compañía del batallon 2.º de cazadores Juan Balbis.

De baja

Ayer fué dado de baja del batallon de artillería por inútil el soldado Sandalio Rivero.

Sociedad Meteorológica Uruguaya

Canelones, Octubre 1.º de 1894.—Señor don Francisco A. Lanza—Montevideo.—Muy señor mio:—Complázcome en acusar recibo á la circular de usted de fecha 20 de Setiembre ppdo. adjuntándole los datos que en ella solicita y son los siguientes:

1.º El estado general de los campos de pastoreo es muy bueno.
2.º Las sementeras espléndidas.
3.º Muchos años hace que no se ve el ganado tan bueno como en el actual.
4.º El trigo muy bueno; maiz no se ha plantado todavía.
5.º Han florecido los perales, manzanos y duraznos.
6.º Nada se ha cosechado aún.
7.º Se ha sembrado lino.
8.º, 9.º y 10.º No se ha presentado la langosta.
11.º Segun opinion de los agricultores, se espera muy buena cosecha de cereales en el presente año.

Deseando dejar satisfecho su deseo, me es grato saludar al señor director muy atentamente.—*Gabino N. Medina*.

Propuesta de vestuario de policía

Propuestas abiertas ante el Escribano de Gobierno y Hacienda el 15 de Octubre de 1894, en el Ministerio de Gobierno en presencia de los interesados:

Mendez y Ca., uniforme de franela para la policía de la capital	$ 12.00
Id uniforme de brin para extramuros	» 4.70
Id id id id para urbanas	» 4.60
Id id id id para rurales	» 4.50
Marrasco y Ca., uniforme de franela para la policía de la capital	» 12.00
Id uniforme de brin para extramuros	» 5.50
Id id id id para urbanas	» 4.30
Id id id id para rurales	» 4.40
Nicolás de Dovittis, uniforme de franela para la policía de la capital	» 9.94
Id uniforme de brin para extramuros	» 4.22
Id id id id para urbanas	» 4.22
Id id id id para rurales	» 4.22
José Pitamiglia, uniforme de franela para la policía de la capital	» 10.00
Id uniforme de brin para extramuros	» 3.50
Id id id id para urbanas	» 3.50
Id id id id para rurales	» 3.50
Cárlos Moutone, uniforme de franela para la policía de la capital	» 9.10
Id uniforme de brin para extramuros	» 3.90
Id id id id para urbanas	» 3.90
Id id id id para rurales	» 3.90
Domingo Labruna, uniforme de franela para la policía de la capital	» 9.50
Id uniforme de brin para extramuros	» 5.00
Id id id id para urbanas	» 4.00
Id id id id para rurales	» 4.00
Portería y Ca., uniforme de franela para la policía de la capital	» 9.50
Id uniforme de brin para extramuros	» 2.80
Id id id id para urbanas	» 2.98
Id id id id para rurales	» 2.80

PROPUESTAS QUE PIDEN LA INTRODUCCION LIBRE DE DERECHOS DE ADUANA

Enrique Deppert, uniforme de franela para la policía de la capital	$ 9.55
Id uniforme de brin para extramuros	» 4.70
Id id id id para rurales	» 4.70
Id id id id para urbanas	» 4.70
Victor Gonzalez, uniforme de franela para la policía de la capital	» 9.00
Id uniforme de brin para extramuros	» 3.50
Id id id id para rurales	» 3.50
Id id id id para urbanas	» 3.50

La propuesta que resulta mas baja es la de los señores Portería y Ca., contratistas del vestuario del ejército de línea.

La política en Rio Grande del Norte

Segun telegrama que á última hora recibimos, se complican los sucesos políticos en Rio Grande del Norte.

La oposicion pretende derrocar al gobernador.

Las tropas prepáranse á intervenir.

Sobre los vestuarios

El señor José Pitameglio, proponente para la confeccion de vestuarios de policía, se nos ha apersonado, haciéndonos presente que en la propuesta de los señores Postería y Ca. no se menciona el precio del *kepi*, que estima en *sesenta y ocho centésimos*, lo que haria subir su propuesta á treinta y cinco y treinta y siete reales cada traje, en vez de los veintiocho, veintinueve y treinta que se mencionan en *La Nacion* de esta mañana, como para dar á entender que es la propuesta mas módica.

Cree el señor Pitameglio que vale la pena de llamar la atencion sobre ese hecho, que podria pasar desapercibido para la Comision encargada de determinar cual es la propuesta que conviene mas á los intereses públicos.

DUELO PICCARDO-SEGUNDO

Hasta las tres de la mañana estuvieron anoche reunidos los padrinos de los señores Piccardo y Segundo, buscando la forma conciliatoria que se le puede dar al asunto.

Se hacen trabajos para que todo concluya pacíficamente, sometiendo el asunto á un tribunal de honor.

El asunto de la pólvora

La policía de investigaciones ha realizado la prision de otro individuo que aparece complicado en el ruidoso asunto de la sustraccion de pólvora y dinamita del polvorín del Cerro.

El detenido es un tal Domingo Orrego, que desempeñó las funciones de asistente del comandante Fernandez, ex-jefe de la fortaleza, preso y procesado por el mismo asunto.

Orrego, segun las resultancias del proceso, aparece como actor.

Las fiestas de la Colonia Valdense

Nuestros colegas de ayer dieron cuenta de las fiestas que tuvieron lugar en la Colonia Valdense, con motivo del 36.º aniversario de la fundacion de la Colonia y la inauguracion de la plaza Doroteo García. Tenemos una correspondencia del señor don Bernardo Paz, de la cual sacamos los siguientes párrafos:

«Llegados los señores doctor don Ildefonso, don Alfredo, don Horacio y doctor don Alberto García Lagos y don Daniel García Acevedo á la casa de los señores Bonjour hermanos, fueron recibidos con cohetes y saludados por la banda popular.

«Despues de las primeras atenciones que les fueron prodigadas á los recien llegados, se procedió á la apertura de un cajon que contenía un retrato de don Doroteo García que la señora Carolina L. de García regala á los colonos.»

«Así que se separaron las tablas que cubrian el retrato, se desarrolló una escena de lo mas tierno, pues los viejos colonos, así que vieron el retrato descubierto no pudieron contener el llanto, que fué comunicado á todos los presentes. Fué necesario sacar á los ancianos de la pieza en que estaba el retrato».

. . . .

«Cuando llegó la columna á la plaza, podemos calcular que tendria no menos de 1200 personas que venian en el órden siguiente: 1.º La Banda popular; 2.º 9 escuelas públicas y particulares con sus banderas orientales y dirigidas por sus respectivos maestros; 3.º Grupo de los sobrevivientes y los representantes de las 40 primeras familias que fueron traidas el año 1858 personalmente por don Doroteo García para fundar la colonia; 4.º El oficial 1.º de la jefatura del Departamento, el doctor Ildefonso García Lagos y el Pastor doctor Daniel Armando Ugan encabezaban el cuarto grupo en el que tambien estaban las autoridades y los miembros de la familia García; 5.º Un grupo numeroso de pueblo en el que llamaba la atencion la correccion de los vestidos de las señoras y señoritas, la mayor parte con trajes claros y sombreros de paja.»

«Despues de repartidas las medallas regaladas por la viuda de don Doroteo García, fueron reservadas dos para ser entregadas á los dos únicos accionistas sobrevivientes don Juan Ramon Gomez y don Juan P. Ramirez.»

No publicamos el resto de la correspondencia por falta de espacio.

Boletin mensual demográfico de Montevideo

Poblacion de la República Oriental del Uruguay el 1.º de Enero de 1894 (calculada), 793.017.

Poblacion de Montevideo y su departamento segun el censo de Noviembre de 1889, 215.061.

Poblacion de Montevideo y su departamento el 1.º de Enero de 1894, (calculada), 225.440.

Poblacion calculada el 1.º de Setiembre de 1894, 239.142.

Movimiento de la poblacion en Setiembre

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Datos de la Direccion de Estadística

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	Entradas (pasaj.s é inmig.s)	Salidas (pasaj.s é inmig.s)	Excedentes
Ultramar	775	460	315
Litoral argentino	2.973	3.114	141
Litoral uruguayo	219	191	28
República del Paraguay	—	4	4
Id Brasil (Corumbá, etc.)	—	18	18
Totales	3.967	3.787	
Excedente de las entradas			180

MOVIMIENTO DEL FERROCARRIL CENTRAL

Datos de la Administracion del Ferrocarril Central del Uruguay

Entradas	11.043
Salidas	11.329
Exceso de las entradas	286

CRECIMIENTO VEGETATIVO

Nacimientos	664
Defunciones	471
Exceso de los nacimientos ó crecimiento vegetativo	193
Aumento en Setiembre	87

Poblacion de Montevideo y su departamento el 1.º de Octubre, 239.229.

Movimiento del Estado Civil

COEFICIENTES MENSUALES POR 1000 HABITANTES

[illegible]

EN 100 DEFUNCIONES HUBO:

Viruela	[illegible]
Escarlatina	0,[illegible]
Sarampion	—
Tifus en general	0,[illegible]
Difteria	1,[illegible]
Tuberculosis pulmonar	10,[illegible]
Tuberculosis (otras formas)	2,[illegible]
Cáncer en general	1,[illegible]
Bronquitis	5,[illegible]
Bronco-pneumonia	12,[illegible]
Pneumonia	6,[illegible]
Enteritis	—
Gastro enteritis infantil	0,[illegible]

NÚMEROS ABSOLUTOS

Grippe ó influenza 57, Escarlatina 4, Tifus en general 3, Difteria 9, Tuberculosis pulmonar 51, Tuberculosis (otras formas) 12, Cáncer en general 7, Bronquitis 27, Bronco-pneumonia 57, Pneumonia 30, Gastro enteritis 4.

Ocurrencias locales

Desaparicion de una joven

A una de las comisarías centrales se presentó ayer un sujeto francés manifestando con extrema afliccion que desde hacia tres dias habia desaparecido de su casa su hija mayor, joven de 18 años.

La familia de la joven desaparecida está domiciliada en la calle de Colonia.

El viernes la muchacha abandonó el hogar paterno, y aún no ha regresado á él.

Se supone que la joven se haya embarcado á Buenos Aires.

Mujer del bronce

Anoche fué conducida á la comisaría del Sud una mujer habitante de la calle de Santa Teresa, brava entre las bravas.

Se encontraba en el despacho de bebidas de dicha calle núm. 66 un sujeto con quien aquella tenia resentimientos profundos. El individuo conversaba con el dueño del boliche José M. Abriel y con otro prójimo llamado Dionisio Irisrt, cuando la mujer en cuestion cayó sobre él, como de un zarzo, navaja en mano, produciéndole un julepe que no es para contarlo.

Intervinieron los sujetos nombrados deteniendo á la furia y logrando que la navaja no trabara relaciones con el cuerpo del favorecido.

La mujer chillaba como un demonio loco, lo cual atrajo al sitio del suceso al oficial inspector señor Jacques y al guardia civil Picalomino, los cuales comenzaron á ejercer sus funciones desarmando á la *dama*. Tales esfuerzos hizo esta y tales manotones dió que logró desgarrar la casaquilla de Palomino en uno de sus temibles zarpazos.

Al fin fué llevada á la comisaría y enviada en el carro celular á la Jefatura, donde tuvo un ataque de furia.

Menores fugados

La comisaría de Las Piedras en virtud de informaciones trasmitidas por la Jefatura procedió á la detencion de dos muchachos que hacia tres dias habian fugado de la casa de sus padres, echando á correr por esos trigos, ávidos de libertad.

Habian ido á pié hasta Las Piedras, cuando fueron detenidos por la policía.

La Jefatura entregó los prófugos á sus familias. ¡Qué azotes mas bien empleados!

Un herido en una comisaría

Hoy á las 11 a. m. ocurrió un suceso sangriento en la comisaría de la 3a. seccion.

Segun parece se suscitó una acalorada disputa entre el cocinero de la comisaría y un guardia civil.

Mediaron insultos y hasta parece que moquetes.

Resultado: que el cocinero empuñara un tenedor y ensartara con él al celador como si fuera una torta.

Los dientes del tenedor penetraron debajo del brazo al adversario del cocinero.

[illegible]

Otras menudencias

[illegible]

formen también en la plaza de la República en el referido dia 15, á fin de prestar los debidos honores, debiendo esos cuerpos al toque de llamada de oficiales, enviar cada uno de ellos una comision de oficiales para asistir aquel edificio al acto de la trasmision terminado el cual volverán á sus respectivos cuerpos y estos se retirarán á cuarteles, desfilando por frente al palacio de Itamoraty, de donde, el señor mariscal vice-presidente y el doctor Prudente de Moraes asistirán á ese desfile.

Durante el acto de la trasmision todas las músicas se situarán frente al edificio del Senado, donde tocarán el himno nacional y el de la proclamacion de la República.

Salud y fraternidad · *Bibiano Sergio Hacedo da Fontoura Costallat.*

El acorazado Riachuelo

De Tolon comunican á Rio Janeiro que están muy adelantadas las grandes é importantes transformaciones por que pasa en los astilleros de aquella ciudad el acorazado *Riachuelo*, que de allí debe partir con destino á Rio Janeiro en todo el mes de Noviembre próximo.

Las máquinas han dado excelentes resultados. La artilleria de tiro rápido ya ha sido instalada y en breve lo estará la de cubierta.

La estatua del general Osorio

La verja que circundará la estatua del general Osorio, será de bronce fundido de los cañones paraguayos y brasileros que sirvieron en la guerra del Paraguay. Esos cañones ya fueron entregados al escultor Bernardelli, por órden del gobierno.

El efectivo de la fuerza naval

En mensaje del vice-presidente mariscal Peixoto al Congreso, se fija el efectivo de la fuerza naval para 1895 en: de los oficiales de la armada y clases anexas que fueren necesarias para las dotaciones de los buques de la Union; de 5.400 plazas del cuerpo marineros, de 800 plazas del cuerpo de infantería marina, 1,000 foguistas contratados de acuerdo con el respectivo reglamento y de 3,000 aprendices marineros.

Las relaciones de Italia y el Brasil

Se han recibido noticias en Rio Janeiro, relativas al buen camino que llevan las negociaciones diplomáticas pendientes entre los gobiernos italiano y brasilero.

El gobierno italiano esperaba una respuesta favorable del Brasil á sus últimas proposiciones y la escuadra oceánica mandada por el almirante Gualterio, no tocará en Rio Janeiro, siguiendo ruta directa para el Rio de la Plata.

Otras noticias

Fueron mandadas activar las obras del acorazado *Vinte é Quatro de Maio.*

—De Pernambuco partió para Roma, donde va á asistir á su envestidura episcopal el Rev. Dr. Antonio Manuel Castilho Brandao, obispo de la diócesis del Pará.

El presidente del estado del Paraná resolvió aplazar las elecciones que se debian efectuar el 10 de Octubre, para la designacion de un senador y representacion del Estado de la Cámara de diputados.

E aplazamiento es hasta el 6 de Enero.

—Fué nombrado comandante del acorazado *Vinte é Quatro de Maio*, el capitan de mar y guerra Alvaro Nuno Ribeiro Belfort.

Para mandar el crucero *Trinidade* fué nombrado el capitan de fragata Cándido Floriano da Costa Barreto.

—El nuevo ministro inglés en el Brasil sir Edmund Constantine Henay Phipps, será recibido en breve en audiencia oficial en el palacio de Itamaraty.

LA CAMPAÑA

Durazno

Leemos en *El Departamento*:

Pagos—Se ha empezado á abonar el presupuesto del mes de Julio á todas las reparticiones de Instruccion Pública del Departamento.

Demente—En la 6.ª seccion ha sufrido un ataque de locura furiosa don Teodoro Nuñez, capataz de la estancia de don Sebastian Robaina.

Ha sido conducido á esta villa y será trasladado á la Capital.

La llegada del señor obispo Isasa—Con motivo del mal tiempo ha resuelto transferir para el viérnes 19, su viaje á esta villa, el señor obispo auxiliar doctor Isasa, que debia haber llegado ayer.

A la llegada del tren ese dia se hallarán en la estacion las autoridades civiles del departamento y el doctor Hargain en representacion del Clero,

La columna que acompañará al señor obispo hasta el nuevo templo llevará el siguiente órden de colocacion: 1.° Clero, 2.° banda del Regimiento, 4.° de Caballeria, 3.° guardia de honor, 4.° distintas asociaciodes religiosas, 5.° colegios católicos

En Carpintería—En esa seccion se reunió la Comision encargada de recolectar fondos para la construccion de la Comisaria y compra de terreno para ésta.

Asistieron muchos vecinos; y resolvieron concurrir con 50 $ cada uno de los miembros de la Comision, encargándose al mismo tiempo de una zona de esa seccion para la recoleccion de fondos.

Cerro Largo

Dice *El Deber Cívico* de Melo:

La Sub-Receptoría - Con motivo de haber renunciado el cargo de Sub Receptor de esta villa que ejercia don Eduardo Fernandez interinamente, ha sido propuesto para sustituirlo el señor don Eugenio Navarrete, que anteriormente habia desempeñado ese cargo con recomendable aptitud, honradez y actividad.

El nombramiento del señor Navarrete para ese cargo se imponia de una manera casi imperiosa, pues cuando fué separado de él, injustamente, y por intrigas, como quedó comprobado, lo ejercia con toda honradez y á satisfaccion de todos, tanto de sus superiores como del pueblo.

Revolucion brasilera—Dia á dia llegan noticias de la frontera sobre la revolucion brasilera pero todas esas noticias parece no fueran sinó invenciones de algunos desocupados.

Por ejemplo: ahora se dice que las fuerzas del general Tavares, en número de tres mil hombres tienen cercadas á las fuerzas gubernistas del coronel Sampaio, cuyas fuerzas se aproximeron á la frontera para recibir una caballada que le deberia ser entregada en San Luis: que en conocimiento de esto hicieron incorporacion de sus fuerzas el general Tavares, el general Pina, el coronel Cabeda, el coronel Azambuya, el coronel Ladislao Amaro y otros jefes que merodeaban por la frontera, llegando así á reunir un ejército de tres mil hombres perfectamente armados y municionados por lo que se crée sea inminente la derrota del coronel Sampaio si se aventura á dar batalla ó sino será inevitable su rendicion con toda su division.

Por otra parte se dice tambien que el coronel Sampaio tuvo conocimieuto de la celada que se le preparaba y que con tiempo marchó para don Pedrito donde se incorporó al coronel Elias Amaro que se hallaba en aquel punto al frente de una fuerte division de caballeria. Ante estas noticias que circulan con insistencia, es imposible saberse lo que haya de cierto.

Rosario

Dice *El Noticiero*:

Terreno para comisaría—El dia doce se otorgó en esta villa la escritura de donacion á favor del Superior Gobierno de doce cuadras de campo situado sobre la costa del Rosario, con el objeto de que establezca allí la comisaría de esa seccion, Las Sierras.

El terreno ha sido adquirido por la suma de ciento treinta pesos, dinero reunido por suscricion entre el vecindario, correspondiendo la iniciativa y buen resultado al activo y respetable comerciante don Fcederico Carbajal.

Carmelo

Dice *El Progresista*:

Como anunciamos, el jueves llegó á esta poblacion el nuevo comisario urbano, coronel don Juan C Monsalvo.

Ese mismo dia se hizo cargo de la comisaria.

Saludamos al nuevo funcionario y le deseamos acierto en su cometido.

Creemos que bajo la administracion del señor Monsalvo no se repetirán los hechos que para vergüenza aprobio y descrédito de la nacion se han sucedido en estos últimos dias.

Hoy tenemos á la policia sin crédito en el comercio con el proceder del capitan Sodré, que despues de haber prometido pagar todas sus deudas se *apretó el gorro* dejando á todos con un palmo de narices

Mientras tanto el señor jefe nos aseguraba amostazado, que habia sido pago un presupuesto.

¿Qué nos dirá ahora el coronel Queirolo con el proceder irregular de su hermano político el capitan Sodré?

¿Ignorará por ventura el señor jefe que aquí no se ha pagado ni al carnicero ni al panadero ni al almacenero, ni en fin, á nadie, que ha tenido cuenta con esa reparticion?

¿Por qué no se toma la molestia el señor jefe de averiguar esto? ¿Cómo es posible que aquella pobre gente pierda su honrado trabajo regado con el sudor de la frente?

No no es justo, y el coronel Queirolo por honor á su administracion y al gobierno de la nacion no debe permitir que esto suceda.

De otro modo se daria lugar á habililas que todo empleado púbico que se estime debe tratar de evitar.

El dia comercial

EN LA BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Octubre 16 de 1894.

DESPUES DE HORA DEL DIA 15

Sin operaciones.

Dia 16

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

Descuentos

Nótase falta de negocios motivada por la superabundancia de numerario y escasez de papeles comerciales en plaza. Cotízase por *conformes* que son bastantes solicitados de 7 á 8 % de interés al año.

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Octubre 16 (1 p. m.).

Oro

1.ª RUEDA

Apertura. . . 330 | Clausura. . . 333

Cambio Internacional

El giro sobre plazas europeas no ha experimentada variacion. El precio para letras es:

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL	
Lóndres	90 d/v.	51 ¾ á 51 ¾	51 ¾ á 51 15/16	no'nal
Francia	»	5.39 á 5.41	5.45 á 5.46	»
Amberes	»	5.40 á 5.41	5.45 á 5.46	»
Italia	v.	5.75 á 5 80	nominal	
Alemania	90 d/v.	4.38 á 4.39	4.41 á 4.42	»
R. Janeiro	v.	20.000	20d/v. 20.400	

Buenos Aires 1/8 á 3/16 % de descuento.

Préstamo hipotecario

Hay pocos pedidos de diuero, y falta de buenas prendas para hipotecar, rigeiendo el interés de 8 á 9 %.

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Octubre 16 (1 p. m.)—Cambio sobre Lóndres abrió á 12 peniques por mil reis.

Mercado flojo.

El cambio sobre el Brasil

La plaza abrió con muy pocos negocios motivado á la escaséz de giradores y las oxilaciones que experimenta el giro sobre Lóndres en Rio Janeiro. Los bancos á primera hora giraron 20.000 y tomaron 20.400 reis por £.

Mercado de granos

Pocos negocios se efectuaron hoy, resistiéndose á abonar los molineros el precio de $ 1.90 á 2.00 los 110 kilos que pretenden los tenedores del artículo. En maiz se hicieron pocos negocios pues la exportacion no entra á operar, notándose flojedad para ambos granos.

Lo hecho fué:

196 bolsas maiz á $ 1.65 fanega.
100 id id á $ 1 65 los 104 kilos.
160 id id á $ 1.625 id id id.
300 id afrecho con bolsa á $ 0.475 la bolsa.
80 id alpiste id id á $ 0.33 los 10 kilos.

Servicio especial de noticias financieras y comerciales

LONDRES, 16 (1 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 47.25 %.

BUENOS AIRES, 15 La liquidacion quincenal pasó en la Bolsa sin tropiezo. El precio del oro algo mas flojo que los dias anteriores debido á los rumores de crisis del gabinete que algunos consideran como una noticia lanzada con fines de especulacion.

Escaso movimiento en títulos.

Ninguna variacion en los descuentos, pagándose 7.70 papel y 8 90 oro.

Telegramas de Lóndres dicen que el mercado de trigo está flojo. La cotizacion por vapor para Lóndres 77 chelines 5 peniques.

AMBERES, 15—Mercado de trigo flojo.

ROUBAIX, 15—El precio de la lana merinos de Buenos Aires es de 3.80 francos con mercado flojo.

BUENOS AIRES, 16.—Los cambios algo mas flojos. Los descuentos invariables. Nótase una pequeña mejora en el mercado de importacion. La exportacion sigue paralizada.

—Continúan activísimas entre la cancillería argentina y la brasilera las negociaciones para arribar á un tratado de comercio que favorezca el desarrollo de las relaciones recíprocas.

—Anuncian de Trenquelauquen que reina tormenta desde esta mañana.

—Telegramas de Lóndres anuncian que el empréstito argentino cotízose á 6 1/2 Fundinga 70 3/4 y el empréstito municipal á 23 3/4.

—*El Diario* publica una entrevista con un banquero, el cual dice que el oro seguirá bajando

—El ministro Quintana anuncia su regreso para mañana.

BUENOS AIRES, 16 (1.30 p. m.)—Oro, al contado, 333.

Idem, fin de mes, al contado, 332.
Muelle Catalinas, al contado, 4 50.
Deuda interna, al contado, 73.50.
Sale *Vénus*.

Los azúcares franceses

Diversas casas de nuestro comercio que hicieron telegramas á la refinería del señor Say, pidiendo azúcar marca Say Pilé en barricas y sacos han recibido la contestacion siguiente:

Paris, Octubre 15 de 1894.

Azúcar marca Say Pile monopolizada para el Rio de la Plata hasta Febrero.

Exportacion para puertos europeos

Los vapores salidos para Europa conducen la carga siguiente:

VAPOR ITALIANO «REGINA MARGHERITA»

Para Génova—279 sacos con 35.000 astas, 1.030 cueros vacunos secos con 11.750 kilos, 2 fardos cueros.

VAPOR FRANCÉS «CONCORDIA»

Para Havre—61 fardos recortes de curtiduria.
Para Rio Janeiro—1.400 fardos carne tasajo.

VAPOR ALEMAN «MAXBURG»

Para Bahia—2.200 fardos carne tasajo con 175.000 kilos.
Para Hamburgo—262.218 kilos ceniza.

Entrada de ganado vacuno en los saladeros de Montevideo

El número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad, fué como sigue:

SALADEROS	Cabezas: Dia 16	Cabezas: hasta la fecha
Vellozo y San Martin	—	—
Apesteguy hnos.	—	—
P. Denis y Ca.	—	—
Anaya é Irigoyen	482	2.609
Aguerre y Ca.	—	—
Castellanos y Ca.	—	—
Clouzet y Duclós	—	—
A. Mata y Compte	177	1.657
S. Elizondo	—	—
Jaume y Mouret	—	—
Frageiro, Alciature y C.ª	—	575
Total	659	4.841
En igual fecha de 1893		1.034
» » » 1892		210

Precios pagados en la Tablada:
Bueyes de $ 18 1/2 á 23.
Novillos de $ 13 1/2 á 21 1/2.
Vacas de $ 12 á 16 1/2.

Metálico amonedado

Traido por el vapor argentino *Cosmos*:
De Colon—á Carrau y compañía, pesos 100.
De Palmira—á Corbacho y hermanos, pesos 1500.
De Buenos Aires—á M. Espada y Ca. $ 4000 m/n. á B. Tejada, pesos 2000 m/n.
—Traido por el vapor argentino *Rivadavia*:
Del Salto—pesos 184, á B. Tejada.
De Concordia—pesos 290, á J. B. Goyrett; 410/24 á T. Berninzoni.
De Fray Bentos—$ 1900 al Banco de Londres.
De Mercedes—$ 616.16 á J. Granara y Ca.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo, sanos, los 10 kilos	$ 1.85	
Id. id. id. desechos	1.42	
Id. id. id. mal desechos	0.93	
Id. id. becerros, sanos	1.50	
Id. id. id. desechos	1.05	
Cueros nonatos sanos al barrer	2.50	
Id. id. desechos id	2.50	
Cueros yeguarizos de matadero sanos	No hay	
Id. id. id. desechos		
Id. id. de campo sanos	1.30 á	1.40
Id. id. id. desechos	0.65 »	0.70

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, 10 kilos	3.05 á	3.10
Id. de los ríos, id despachado	3.10 »	3.15
Id. de vaca, id	3.40	
Id. de vaca lavada, id.	4.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	5.00	
Medias colas de potro con id, id.	2.85	
Pinceles	1.40	
Id. tuso	No hay	

Lanas

Especiales, los 10 kilos vellon	No hay
Buenas, claras, limpias y livianas, idem	
Regulares, en clases, liviandad y limpieza, idem	
Bajas y defectuosas, idem	
Barrigas	
Borrega limpia	
Id. criolla sucia	
Id. id. lavada	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ¾ y lana entera sanos, kilo	0.180	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id. id.	0.145	
Id de 1/2 lana arriba desechos	0.145	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	0.125	
Id. criollos, especiales	0.200 »	0.210
Id. id. generales	0.115	
Id. pelados sanos	0.115	
Id. id. desechos, id.	0.075	
Id. de corderitos sanos, 10 piezas	0.750	
Id. desechos, id. al barrer, id.	0.750	

Varios productos

Pluma de avestruz, kilo	1.50 »	1.60
Astas de campo novillo y vaca, millar	8.00	
Id. id. matadero novillos, id.	52.00	
Id. di vaca, id.	13.00	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	2.10 á	2.20
Id. id. del Carmelo y de Palmira	2.05 »	2.15
Id. id. id. lombardo	No hay	
Id. id. id. del Rosario	2.10 á	2.20
Id. id. buenos de plazas	2.00 »	2.10
Id. regular	1.85 »	1.95
Cebada pelona, 100 kilos	No hay	
Id. id. inferior, id. segun clase	»	
Id. chilena, id.	»	
Harina marca O extra de cilindro 10 kilos	0.31 á	0.33
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras	0.30	
Id. buena de piedra y otras	0.30	
Id. segunda, id	0.25	
Afrecho, los 100 kilos con bolsa	1.09	
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo 104 kilos	No hay	
Id. nuevo	1.55 á	1.60
Maiz en espiga	No hay	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	1 75 á	1.80
Id. id. cuarentino nuevo	1.65 »	1.70
Alpiste, 10 kilos	0.30 »	0.32
Afrechillo, 100 kilos	1.09	
Lino, 10 kilos	0.50 »	0.6
Granza, los 100 kilos en el muelle	9.60	
Bilango, los 100 kilos id. id.	0.50 »	0.55

Sibellot.

Correspondencia Comercial

Buenos Aires, Octubre 15.

El oro que cerrara el sábado á 330 al contado abrió en la primera rueda de hoy á 331, subió á 332 y bajó paulatinamente hasta 329 para cerrar á 329.50.

Para fin de mes abrió á 330 y bajó hasta 328, al tipo á que cerró.

En la segunda rueda abrió á 330 y cerró á 329.50.

En cambios internacionales se han hecho operaciones esta mañana; sobre Inglaterra á 48 5/16 y sobre Francia á 5.07.

El estado de la plaza demuestra una tendencia de alza.

Los señores Gésar Ramella y Ca., vendieron ayer en remate los 7 lotes de la avenida Montes y Lamadrid, obteniendo desde ps. 16 á 30 el metro cuadrado. Los lotes eran de 11 á 15 varas de frente por 44 y 107 de fondo. Esquina San Juan Alberti, á razon de ps. 94 m/c.

Muy escaso movimiento se ha notado esta mañana en nuestros mercados de frutos.

Al central de Barracas entraron pocos lotes. A la plaza Constitucion llegaron 12,000 kilos de ana cruza Lincoln de Sauce Corto y no se vendió porque su dueño pedia 11 pesos los 10 kilos.

Por el vapor aleman *Maxburg* de la linea Hanse, se han exportado los siguientes frutos del pais:

Para Hamburgo: 1.000 cajones carne conservada, 3 fardos lana, 6.675 bolsas afrecho, 16.371 bolsas trigo.

Para Bremen: 6.522 bolsas trigo.

Vendiéronse en Bahia Blanca 1400 toneladas carbon Rhondda número 3 en remate público á 8 1/2 $ m/n. Dicho carbon es de la barca británica *Stracathon* y se estaba incendiando. Iba con destino á Coquimbo (Chile).

La barca argentina *Peacemaker* trae para la casa de Schlieper en Rosario 550.000 pies de pino spruce.

Continúa la firmeza de los fletes notándose pedidos para buques de vela (de 1800 toneladas) á 19/. Para Noviembre se ha hecho algo á 22/. Para cargar en Enero y Febrero se ofrece ya 22/6 en el Rosario pero nada se hace, pues en veleros hay poco tonelage disponible.

Para cargar en el Rosario se fletó el vapor *Lomas* á 16/, debiendo completar su cargamento en Buenos Aires á 11/. Destino Amberes.

Sobre cueros lanares tomamos de la revista de los señores Pedro y Antonio Lanusse:

La posicion de este artículo no ha cambiado. Hemos vendido con facilidad y firmeza de precios, las entradas de la semana.

A última hora se nota un cierto retraimiento de parte de las casas americanas. No creemos que esta causa pueda influir en perjuicio de los precios que damos enseguida:

Cueros lanares de lana fina, superiores á especiales 0.70 á 0.73, id id buenos á superiores 0.67 á 0.76 id id regulares á buenos 0.63 á 67, id id inferiores Pampa Central y territorios nacionales 0.52 á 0.58, id id de lana cruza superiores 0.75 á 0.78, id id buenos 0.68 á 0.72, id regulares 0.62 á 0.65.

Las epidemias lanudas de buenas pieles sostienen los precios de 55 á 60 centavos. Los desechos generales valen 15 á 20 centavos menos que el consumo. Los cueros pelados de consumo valen segun su cuidado 40 á 45 centavos. Los capachos se hacen de 20 á 25 centavos. Los corderos y borregos de 50 á 60 centavos.

Mercado Constitucion

Octubre 16.

El maiz morocho nuevo se vendió á $ 6.80 los 100 kilos.

El maiz morocho viejo á $ 6.75.
El maiz amarillo viejo á $ 6.10.
El trigo á $ 5.80 los 100 kilos.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

China y Japon

Orden de marcha

SAN PETERSBURGO, 15—Corre la voz de que se ha ordenado á las tropas que se encuentran en la provincia Amur que estén listas para marchar á la primera órden que reciban.

Esta órden dependerá segun parece, del giro que tomen los asuntos chinos, que pueden tal vez reclamar urgente intervencion por parte del gobierno ruso.

Medidas adoptadas por el gobierno chino

LONDRES, 15—La revolucion promovida en Han Kow por la sociedad Kuloow Hei se extendió rápidamente. El gobierno chino envió tropas para sofocarla, pero encontraron una resistencia salvaje y fueron derrotadas muriendo dos mandarines que las dirigian.

—Se dice que á fin de obtener el proyectado empréstito exterior de 10 millones de libras al 10 % debe ser garantido por las entradas de aduanas.

—El gobierno chino envió instrucciones á sus agentes del exterior encargándoles que atenúen en lo posible el efecto causado por las noticias de las derrotas sufridas por China y que presenten á la flota china con un poderoso elemento de guerra

Convocatoria al parlamento japonés

LONDRES, 15—Se lanzó una orden imperial convocando al parlamento japonés para sesiones extraordinarias en Hiroschina. Estas sesiones seguirán durante siete dias á fin de discutir algunas cuestiones que requieren la sancion del parlamento.

Tanto el partido liberal que se encuentra en mayoria como las demas fracciones, hacen presion para llegar á una ventajosa conclusion de guerra.

Las cosechas de trigo

NUEVA YORK, 15—El *New York Herald* en un artículo sobre la cosecha del trigo, dice que el mas formidable rival de Estados Unidos es ahora la República Argentina.

La República Argentina exportó en la última cosecha 40.000 000 de bushels, mas que lo exportado por Estados Unidos en años anteriores. La cosecha de este año en Estados Unidos promete ser muy abundante.

Publicacion de una memoria

NUEVA YORK, 15—El ministro argentino doctor Zeballos publicó una memoria técnica sobre los métodos agricultores americanos, comparados con los métodos seguidos por los argentinos. Se extiende además en detalladas comparaciones sobre la produccion de trigo de ambos paises.

Actitud del gobierno francés en Madagascar

NUEVA YORK, 15—Llegó ayer Mr. Daelt Caymourt, redactor político del exterior de la *Journal des Debats*. Dijo que el gobierno francés asumiria sin duda alguna una actitud sumamente enérgica contra los abusos cometidos por los hovas y que en la primavera próxima una expedicion militar francesa saldrá para Madagascar.

Sometimiento de indijenas

BERLIN, 15—Segun noticias de Bahia Walfisch (sud este de Africa) los indijenas revolucionarios á las órdenes del jefe Witbori se han sometido manifestando que accedian que el territorio fuera constituido bajo el protectorado aleman.

Ciclon

SANTO TOMAS, (Indias orientales), 15—Pasó hoy sobre esta isla un terrible ciclon con direccion al sud este.

Rechazo de una propuesta

BERLIN, 15—Se dice que el gobierno aleman ha rechazado la propuesta de Inglaterra hecha á las demás potencias europas para la intervencion en la cuestion chino-japonesa.

Alemania se ha negado á tomar iniciativa de cualquier arreglo por consideraciones de caballerosidad del emperador hácia el czar en vista del delicado estado de salud en que éste se encuentra.

La enfermedad del Czar

BRUSELAS, 15—Segun el *Hokal Anzeigir*, un médico de Viena quien está muy bien informado por sus colegas de San Petersburgo, ha declarado que varios diagnósticos hechos sobre la enfermedad que aqueja al Czar varian entre cáncer é inflamacion nefritica, pero que todos están conformes en que el fin no puede ser ni próximo ni repentino, si bien es inevitable el inmediato paulatino y constante emperamiento del estado general del enfermo.

Resultado de unas elecciones

CHRISTIANIA, 15—Segun el último escrutinio el resultado de las elecciones demuestra que los candidatos radicales han obtenido 8339 votos y los conservadores 8969. Por lo tanto cada partido enviará á la Cámara 4 representantes.

La multitud se reunió hoy para escuchar el discurso del candidato radical sobre el porvenir de Noruega.

La salud de los principes Bismarck

BERLIN, 15—El doctor Schweninger regresó de Varzin donde asistió al príncipe y princesa Bismarck. Declaró que tanto el príncipe como la princesa gozan ahora de perfecta salud, apesar que la princesa encuéntrase muy abatida por la muerte ocurrida hace algunas semanas de la baronesa de Reickowl quien era amiga suya desde la infancia.

El crucero "Detroit"

WASHINGTON, 15.—El crucero *Detroit* saldrá cuanto antes del dique militar de Norfolk con direccion á Cadiz y Nápoles donde llevará objetos que figuraron en la exposicion colombiana y que fueron premiados.

El crucero tiene órden de reunirse en los primeros dias de Diciembre con la flota americana de estacion en las aguas asiáticas.

Una reina que se enloquece

VICTORIA, 15—Llegó ayer el vapor *Arrawa* procedente de Honolulu. Segun noticias traidas por el vapor *Arrawa* á su salida de Honolulu corria en dicha ciudad la voz que la reina Llinkalani se habia enloquecido.

Esta noticia no era sin embargo aceptada, apesar que desde algunos dias acá la reina no salia del palacio.

Ministro japonés condecorado

BERLIN, 15—*Berliner Tageblatt* dice que el vizconde Adoki, ministro japonés en Lóndres, ha sido condecorado con la más alta órden del gobierno en vista del eficiente apoyo prestado para la conclusion del tratado japonés.

Las experiencias del invento del doctor Roux

PARIS, 15—El enviado popular argentino doctor Silveyra continúa asistiendo asiduamente á las experiencias que se hacen en los hospitales con suero antidiftérico del doctor Roux.

Se ha puesto en venta el suero, preparado en Berlin, pero al ser aplicado aqui se advirtió que tiene defectos que le hacen producir resultados opuestos á los comprobados en el de Paris.

El doctor Silveira llevará á Buenos Aires suero legítimo reconocidamente eficaz.

Medidas financieras en España

MADRID, 15—El señor Sagasta ha estado en Palacio donde comunicó á la Reina regente que el gobierno desistió de realizar el gran empréstito que proyectaba. En cambio le manifestó que habia acordado hacer un impréstito interno con el interés de 6 % con objeto de recoger los bonos del tesoro cuya suscricion asciende á 295 millones de pesetas.

Los señores Mauray Gamazo y Puigcerver apoyan la idea de ese empréstito.

Invitacion á una comida

ROMA, 15—El señor Crispi dirigió una invitacion para una comida al príncipe Pascual de Borbon, conde de Bari, hermano menor de Francisco de Asis ex-rey de las dos Cicilias.

—Este hecho causó mucha sensacion y es objeto de duras críticas contra el jefe del gobierno.

El anarquista Salvador en capilla

BARCELONA, 15—El anarquista Salvador, recibió en capilla la visita de su esposa de la cual se despidió cariñosamente.

El reo se muestra resignado y espera sin temor el momento de la ejecucion, diciendo que su crimen fué tan grande que no merece ser indultado.

Varios diarios protestan contra el hecho que la capilla esté cerrada al público y han solicitado del gobernador que se abra permitiendo acceso á los que quieran conocer á Salvador. El gobernador se manifestó incapaz de negarse en vista de la actitud y gran interés adoptado por el público.

Se consultó con Madrid sobre esto. Se aguarda la respuesta del gobierno.

Salida de buques ingleses para china

LONDRES, 15.—El almirantazgo decidió que partan para china el crucero *Edgard y Spartan*.

De Chile

VALPARAISO, 15.—El gremio de lancheros en número de mas de mil declaráronse en huelga y hoy piden el aumento de 25 centavos por lanchada. Algunos dueños de lanchas están dispuestos á abonar el aumento. Los huelguistas están tranquilos.

La tripulacion del nuevo *Blanco Encalada* partirá en el *Potosí* el sábado, con 120 individuos.

Las elecciones en Belgica—Desórdenes

BRUSELAS, 16—Segun los nuevos resultados, el número de los candidatos socialistas electos alcanzan á 19.

El conocido político Frere Orban y el señor Ansecla están en empate.

Anoche los socialistas promovieron grandes desórdenes.

Organizaron una manifestacion, y llegados ante el local del Club Católico, profirieron amenazas, insultos y por fin rompieron todos los vidrios del Club.

La policia tuvo que intervenir dispersando á los manifestantes y arrestando á varios de ellos.

El ministro de Relaciones Exteriores

MADRID, 16—Esta mañana y como habia sido anunciado, el señor Moret, ministro de Relaciones de España, salió para Paris.

Apesar de haber declarado el señor Moret que su viaje á la capital francesa no tiene otro motivo que arreglar asuntos personales. Atribúyese gran importancia política al viaje del ministro.

Sábese ya que será perfectamente recibido en Paris.

Los extranjeros en China

PEKIN, 15—El emperador de China ha publicado un decreto estableciendo penas severísimas y hasta la de muerte contra las personas que se permitan molestar ó insultar á los extranjeros. El decreto imperial declara que las autoridades serán responsables de todo atentado contra un residente extranjero.

La dieta japonesa

YOKOHAMA, 15—La dieta japonesa está convocada para pasado mañana 17.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

Rumores de crisis - Ministerial—Suicidio del agrimensor Luis Vicat—Incendio—Dos criaturas quemadas - La terna para el arzabispado—El arreglo de las deudas provinciales—El acorazado «Independencia»—La liquidacion de la Bolsa - Denuncia de un tratado comercial - Nuevo ferro carril—El móvil de un crimen—Otras noticias.

BUENOS AIRES, 16.- 10 a. m.—Gran movimiento hase notado ayer tarde en la casa de gobierno, dònde era voz general que el ministerio estaba en crisis y que el ministro del interior presentaria renuncia fundada en diferente criterio con que Quintana y el presidente entendian que debia abordarse el debate pendiente sobre la interpelacion de Irigoyen.

Dícese que el ministro del interior escribió una carta al presidente anunciándole su regreso para hoy y que el presidente al ver que pasaba el dia sin que Quintana volviese de su retiro habia experimentado una contrariedad sumamente penosa.

Se hacen esfuerzos para conjurar el conflicto, pero asegúrase que el ministro del interior presentará renuncia y que el de relaciones aprovecharia la oportunidad para separarse del gabinete invocando la necesidad del descanso y que la crísis se extenderia al ministro de Hacienda que no ha conseguido satisfacer al presidente.

Respecto al ministro de Relaciones no se hace misterio de su mira de dimitir así como no niega ahora que escribió á Quintana una carta política pero agrega que procedió por su cuenta y no por indicaciones del presidente. En este punto están los misterios y secretos del estado.

En los círculos parlamentarios es donde siéntese mas descontento.

Los recientes escándalos de Mendoza sindican al ministro Zapata como candidato de dimision.

La prolongada ausencia de Quintana, según el olfato oficial no es verdaderamente por motivos de salud.

Lospechase alguna otra causa reservada que debe existir. La seguridad de su regreso y la ansiedad con que esperábasele y la falsa de noticias al respecto del presidente y ministros, robustecen las sospechas de que algo grave ocurra fuera de la armonia normal que suele reinar en esas regiones.

El presidente aseguró ayer que en caso de seguir el debate con Irigoyen no será en tono y con el plan con que abordolo el ministro del Interior.

Mañana espérase al ministro con el ánimo de reanudar el jueves la interpelacion.

—Ayer tarde en Gualeguaychú suicidose el agrimensor Luis Vicat, descerrajándose un tiro en el corazon.

Dejó varias cartas dando motivos del suicidio. Era profesor jubilado que gozaba de muy buenas simpatías. Ayer mismo debia contraer matrimonio.

Ayer produjóse un incendio en el puerto Calestini (Santa Fé) á consecuencia de chispas arrojadas por la locomotora sobre un rancho de paja.

Lo incendiado consiste en 140 ranchos y casillas de madera y algunos negocios.

Perecieron dos criaturas quemadas,

—Oficialmente sábese que el presidente se rehusa á designar como primer candidato de la terna arzobispal al doctor Castellanos, en mérito de las observaciones influyentes recibidas; pero no quieren elegir otro, proponiendo al primero, porque seria tomado á desaire y porque el hecho causaría serio desagrado en el Senado, con quien anhela conservar las cordiales relaciones.

El presidente desea que la terna integramente sea invalida y fórmese otra que para llegar á este resultado podria dejar el asunto para el año próximo con solo no hacer designacion de este período parlamentario, que á su juicio inclinase á sostener que esa postergacion anularia de hecho la terna proporcionandosele así la solucion que busca el conflicto.

—La cámara de diputados autoriza al poder ejecutivo para chancelar definitivamente entre gobiernos Santiago Salta, Rioja y sus bancos respectivos con la Caja de Conversion y el Banco Nacional recibiendo en pago las tierras y valores ofrecidos.

—El acorazado *Independencia* partirá brevemente para Montevideo á limpiar sus fondos en el dique Cibils.

Ninguna dificultad ha presentado la liquidacion quincenal en la Bolsa ayer, pudiendo efectuarse con sobrante de oro y sin el alza en el precio que se tenia.

—En el Ministerio de Relaciones se han recibido la notas oficiales con que el ministro de relaciones del Brasil denunció el tratado de comercio con los Estados Unidos.

Se supone que antes de fin de año los representantes norteamericanos celebrarán un tratado igual al que se acaba de denunciar para cual la cancillería argentina activará las negociaciones para que los nuevos obstáculos no vengan á entorpecer el restablecimiento de los corrientes comerciales entre el Brasil y la Argentina.

Ayer tuvo lugar el primer viaje del ferrocarril Nordeste de Bahia Blanca á General Acha. El viaje se efectuó en 12 horas sin el menor incidente con tiempo bueno.

—Fondeó aquí la corbeta norteamericana *Yantic*.

—Descubrióse que el crimen de ayer en el boulevard la Plata fué motivado por el robo. La víctima tenia en los bolsillos 165 pesos, algunos billetes de lotería y varios otros objetos.

El comisario Godoy supo que la noche anterior á la 1 Persigo se habia encontrado en un almacen con Santiago Badaracco, sujeto con quien tenia antecedentes enojosos.

Allí estaban varios músicos que se retiraron á la hora indicada.

Salieron despues Badaracco y Persigo que se tomaron en disputa reanudando sus antiguas disidencias. Debieron desafiarse y prepararse á la lucha porque la actitud de la víctima esgrimiendo el arma lo revela.

Se oyó en seguida una detonacion de arma de fuego y despues al cabo de un buen rato se vió á Badaracco montado á caballo y que entregaba á alguien una pistola remington con que habia producido el crimen declarándose su autor y pidiendo que se diera aviso á la familia del muerto mientras el iba á presentarse á la comisaría.

La pistola fué secuestrada por la policia que procura la detencion del prófugo que aun no ha sido obtenida.

—Sale el *Vénus*.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Tuvo lugar ayer la ceremonia de la conversion de Elena Parsons al catolicismo. Tomó el nombre de Maria Josefina, siendo padrino su abogado el doctor Caries y su madrina la reverenda madre Leisilina. La convertida mostróse sumamente conmovida.

—La comision del banquete ofrecido á Candiotti remitió á la comision de socorros oficiales á los presos ó expatriados la suma de 305 pesos 50 centésimos, sobrantes de las cuotas pagadas por dicha fiesta.

—Hoy debe trasladarse nuevamente á la cabaña Laura la comision encargada de estudiar el material de artilleria para reanudar sus trabajos.

—El gobierno de Mendoza destituyó numerosos comisarios de policia.

—El gobernador Anzonena postergó la presentacion de su renuncia que tenia ya preparada.

—*La Nacion* esfuérzase en atenuar la importancia del escándalo de anteanoche, diciendo que el mismo presidente de la Cámara pidió la colocacion de la guardia y su entrada al recinto del Congreso.

BUENOS AIRES, 16—Sábese que los enemigos del nuevo senador Tiburcio Benegas impugnarán su diploma cuando discútase en el Senado alegando ilegal.

—Créese que los ascensos militares esperados para el 12 de Octubre no realizarránse este año porque el congreso está hostilizando nuevas promociones. Esto habria inducido al ministro de la Guerra á abandonar el proyecto.

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DEL 15 AL 20 DE OCTUBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Vazquez Fein. Secretario: Adrian Castro.—Oficina: Calle Sarandi núm. 122.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: doctor Miguel V. Martinez.—Actuario: Antenor R. Pereira.—Oficina: Calle Ituzaingó 158 A.

Juzgado de Comercio de 1er. turno—Juez: doctor Saráchaga.—Actuario: A. J. Figares. ·Oficina: Rincon 109.

Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: doctor Francisco M. Castro.—Actuario: T. de Tezanos.—Oficina: Plaza Independencia (Norte) núm. 17.

Juzgado del Crimen de 2.° turno—Juez: doctor A. Montaño.—Actuario: P. Echeverry—Oficina: Cárcel Penitenciaria

Juzgado L. Departamental—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Juzgado Correccional—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Joaquin Giralt.—Oficina: Cárcel Penitenciaría.

Fiscalía de Hacienda—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina: calle Colonia núm. 99.

Fiscalía de lo Civil—Fiscal: Doctor Luis Ramé Burgués—Oficina: calle Rincon núm. 20.

Fiscalía de Gobierno—Fiscal: Doctor José María Reyes.—Cerrito 150.

Fiscalía del Crimen de 2° turno—Fiscal: Doctor Jacinto D. Real.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa: Pastor y C.—Temporada de 1894—Gran compañía cómico lírica española bajo la direccion del reputado primer actor don Enrique Gil.—Espectáculos por secciones—¡Precios sin competencia!—¡Novedad en Montevideo!—Comodidad y economia para el público—Variados y atrayentes espectáculos, al alcance de todas las clases sociales.—Funcion todas las noches en la siguiente forma: 1.ª seccion, á las 8 1/2; 2.ª id, á las 9 1/2; 3.ª id, á las 10 1/4; 4.ª id, á las [illegible]

Hoy mártes 16 de Octubre—Gran funcion á beneficio y despedida de la aplaudida tiple cómica señora Teresa Millanes.—Por secciones.—Se representará lo siguiente: *El organista, Los carboneros, El reclamo* y *La verbena de la Paloma*.

Precios—Palcos avant-scene, por seccion, $ 2 [illegible] id bajos y balcon, id id, 1; sillones de orquesta con entrada, id id, 0.40; tertulias de balcon, id id id, 0 40; entrada general, por seccion, 0.20.

Se excluye de la forma por secciones, las localidades y entradas de cazuela y paraiso, que solo se expenderán por funcion entera á los siguientes precios:

Palcos de cazuela, sin entrada, $ 2.00; lunetas [illegible] con entrada, 0.50; entrada de cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.50.

Nota—Para mayor comodidad de los concurrentes, la empresa ha habilitado un magnífico salon confortablemente acondicionado, contiguo al teatro y en comunicacion directa con el mismo, donde podrán descansar durante los entreactos y esperar el comienzo de las secciones.

Nuevo Politeama—Empresa J. Orejon—Gran Compañía cómico lírico-dramática española—Maestro director y concertador, don Antonio [illegible]degain.—Primeras tiples: doña Antonia García, doña Pilar Aceves y doña Eloisa Ceballos; Primera actriz dramática: doña Matilde Espinosa; Segundas tiples: doña Ernestina Marin y doña Catalina Perelló; Características: doña Concepcion Mora, doña Amalia Hernandez; Primer actor: don Emilio Orejon; Primer actor cómico: don Pablo Di[illegible]; Primer tenor; don José Romeu; Primer barítono don Jaime Florit; Barítonos cómicos: don Joaquin Coss y don Francisco Garcia Ferrer; Primer actor dramático: don Mariano Galé; Actor de carácter don Ignacio Moncada; Galan jóven: don Ernesto Ceballos; Primer bajo cómico: don Salvador Videgain; Segundos bajos cómicos: don Tomás Galé y don José de la Rosa; Partiquinos: doña Antonia Caballero, doña Lucia Masirires, doña Dolores Agusti, don Ricardo Roig, don Juan Amillach, don Juan Bosch y don Luis Saens,—34 coristas de ambos sexos, y 25 profesores de orquesta.—Representante: Gabriel Cazzulo.

Nota—Las funciones serán divididas por secciones, reservándose la Empresa el derecho de dar funciones enteras cuando lo crea oportuno, anunciándose con antelacion en los programas y carteles.

Se anunciarán oportunamente los precios y el dia del estreno.

Podestá Scotti—Debutará en la próxima semana en la calle Mercedes y Queguay.

Nuevos dramas criollos.—Reaparicion de Pepino el 88 y Compañía

Una instalacion de luz eléctrica

Se vende un dinamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 colectores nuevos.

Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion completa de 50 luces

Hay en venta tambien unas 100 ó 150 bombas de bujíes.

En esta imprenta darán razon.

Colegio Inglés y Español

PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.

103—SARANDI—103

106 perm.d.p.md.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm-3.ª p-md.

Nueva invencion



Fabrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industria y Circolo Napolitano de Montevideo Todos con su máquina y cilindro de bronce girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos. 65-perm.dpm

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO 18-per3.

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . . 1 % anual

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »

Idem idem idem idem de 6 meses. . . »

Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios

Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.

Vice-presidente, José Helguert.

Tesorero, Pedro Rey.

Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo

Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional.

35-perm.3.ª pág.

Asociacion Rural del Uruguay

Montevideo, Octubre 13 de 1894.

Estando á informe de esta Asociacion Rural el expediente promovido por don Jesus Mendez Alcain pidiendo privilegio para su nuevo sistema de marcas para ganado ovino, la Junta Directiva ha solicitado de dicho señor una conferencia pública para su mejor ilustracion en este asunto, que tendrá lugar en el local de esta Asociacion Rincon 162A el miércoles 17 del actual á las 8 p. m.

3392-oct.17 *El secretario-gerente.*

RETROSPECTO

Económico y Financiero

POR EL DOCTOR DON EDUARDO ACEVEDO

Y

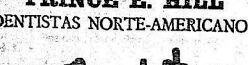
Coleccion legislativa de la República

POR EL DOCTOR DON MATIAS ALONSO CRIADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de EL SIGLO y principales librerías.

perm



PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio nitrógeno de oxido.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30-p

Taller de clichés

En esta imprenta se reproducen clichés á precios módicos.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONVITEDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSAND

Capital autorizado.	$ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva.	» 850.000	ó sean	» 3:995.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual / 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencion

Montevideo, Junio de 1893.

S J. G. Wrigh

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	"	1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.

Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.

Secretario: Doctor V. Stajano.

Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Guido.

Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild & fils.

Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.

Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.

Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.

Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros

Portugal—Banco do Minho.

Roma—Banca d'Italia—Antonio Ceresi.

Génova:—Banca Parodi & Fratelli.

Austria—Stabto. Austriaco di Crédito p. Ind. e omercio.

Svizzera—Banca della Svizzera Italiana.

Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Id Id.—Nuevo Banco Italiano.

Rio Janeiro Banco da República do Brasil.

Pernambuco—Id id id id

Porto Alegre—Id id id id

Rio Grande y Pelotas—Id id id id

Bahia—Banco da Bahia.

Paysandú—Agencia Financiera de J.ª Chaplin.

Salto—B. y N. Solari,

Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año

Por id. á retirar con 30 dias de aviso, % al año

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.

Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %

» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %

» » » » » 3 meses » 4 »

» » » » » 6 » » 5 1/2 %

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y lo domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca de Italiana ha tomado á su cargo el servicio de pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrá cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

p m. *Director-Gerente*



ESPECIFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

A los Agricultores, Horticultores, Viticultores, etc.

SULFATO DE AMONIACO

Este feraz y excelente abono, especial para árboles frutales, incluso la vid, cereales, hortalizas, flores, pastos, etc., etc.

EN VENTA POR MAYOR MENOR

Por precios é instrucciones, dirijirse á la **Compañía del Gas de Montevideo, Ld., calle 25 de Mayo núms. 334, 338 y 342, Montevideo.**

ALQUITRAN MINERAL

En venta tambien, á precios reducidos; es de gran utilidad para los Viticultores y para muchos otros usos.

3093-ot.20-d.p.md.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERÍA Y JOYERÍA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas.

Esta casa cuenta siempre con un persona competente para composturas difíciles.

Todo garantido

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

COMPANIA AGEENTS UNIDOS

CAPITAL DEPOSITADO EN EL BANCO ESPAÑOL EN BUENOS AIRES PESOS 200.000 EN GARANTIA DE SUS PREMIOS.

Se juega al 15 de Octubre de 1894, con premio mayor 10.000. En la capital de San Luis, calle San Martin 119 y 121, públicamente en presencia del inspector de Gobierno ó escribano público, que dan fé de su legalidad.

En Montevideo se venden los billetes y se pagan sus premios á plata oriental, excepto el premio mayor. La empresa solamente pagará en esa, moneda los billetes que al dorso lleven ese sello que pertenecen á la administracion. Los que no tengan el dicho sello, se pagará á moneda argentina de curso legal.

1812-perm. *Francisco Pazos*, administrador.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00

» » » » no » » 4.50

» » » particular en general . » 4.00

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Tapie, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.

Por informes, dirijirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlecaro, Gerente administrador.

FACULTAD DE MEDICINA

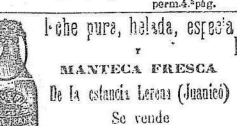
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ª pág.



Leche pura, helada, esp[illegible]

Y

MANTECA FRESCA

De la estancia Lerena (Juanicó)

Se vende

CALLE PEREZ CASTELLANOS NÚM. 103

1389-nv.9-dpm.

Casa de cambio y préstamos

18 DE JULIO 80

Compra y venta de plata nacional, papel de todos los bancos extranjeros compra, onzas moneda desmonetizada. Se pagan á oro los premios de la lotería con módico descuento.

Se compra papel argentino al tipo del dia.

127-perm.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 12 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

Academia General Militar

Desde el dia 15 del corriente mes se hallarán en esta oficina, á disposicion de los interesados, los reglamentos y programas que para el ingreso en el establecimiento, regirán en el año próximo.

Las personas radicadas en campaña podrán recojerlos en las oficinas de la Comision de Instruccion Pública del departamento respectivo.

Montevideo, Octubre 9 de 1894.

3359-oct 20 *La Secretaría.*

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dósis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Hermanos

p-61-

SE VENDE

Una fraccion de campo flor, compuesta de 988 cuadras cuadradas situada en el departamento del Durazno, en el rincon de Tejera y Yi, lindando con la granja de los señores Parallada y Revert

Dicho campo dista 40 cuadras de la estacion Yi y es inmejorable para ganadería ó labranza.

Contiene aguadas permanentes y buenos montes. Títulos de primer órden.

Para tratar, ocurrir á la calle Colonia núm. 130 y en el Durazno en la joyería de don José A. Maeso.

2112-pub...

COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 23-sm

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Llamas, citándose á la vez á todos es que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que en el término de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A.—Montevideo, Octubre 1.º de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3262-nv.1.º

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes de Octubre á las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado por el alguacil, asistido del actuario se vá á proceder á la venta en almoneda y al mejor postor, de una fraccion de campo de pastoreo, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene y contenga, situado en la costa de San Salvador, jurisdiccion del Departamento de Soriano, 5.ª seccion judicial, compuesta de nuevecientas cincuenta cuadras cuadradas, equivalentes á setecientas hectáreas, noventa y ocho áreas y sesenta y nueve centiáreas, lindando por el Norte con doña Petrona Fuentes de Lemos, por el Este con la sucesion de don Juan Rodas, don Juan Maria Godoy y don Ramon Carabajal, por el Sud con la misma sucesion Rodas y la sucesion Fuentes, y por el Oeste con la sucesion de don Ciriaco Lopez, don Juan Maria Sueiro y doña Petrona F. de Lemos.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado, por don Pedro Tredgen contra don Nicolás Dapelo y don Segundo Moretti, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 5 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3311-oct.29.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules se cita, llama y emplaza á don Joaquin M. da Silva, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, á estar á derecho en los autos seguidos por los señores Silva hermanos contra don Cayetano F. Viale, sobre rescision de un contrato ó imposicion de daños y perjuicios, é incidente por cobro de honorarios, seguido por el doctor don Alberto Palomeque, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por la ley.—Montevideo, Setiembre 6 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2922-dc.7

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de Maria Leontina y Pedro Cazenave, Juliana Cazenave de Estapé y Rosa Cazenave de Bardou, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 3195-ot.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Hipólito Coelho, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que en el término de noventa dias comparezcan ante Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2762-nv.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber á don Luis Eduardo Segundo y á don Juan A. Corbacho, que por decreto que á continuacion se transcribe recaido en los autos venidos en apelacion del Juzgado Letrado Departamental de Canelones, seguidos por don Manuel Fernandez Lopez y la sucesion de don Vicente Figueira contra don Baldomero Lopez, han sido declarados rebeldes —«Montevideo, Setiembre 22 de 1894—Al otro si: téngase por hecha la declaracion de rebeldía, siendo cierto y procédase como se pide.—*Martinez*—Lo proveyó y firmó, etc.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.»—Montevideo, Setiembre 27 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3206-ot.10

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco R. Gomez, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon número 67, el dia 23 del corriente á las 4 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene á los acreedores que no asistan, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por los comparecientes.—Montevideo, Octubre 12 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3405-oct.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez á los señores Cruz hnos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante esta oficina, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional, en liquidacion, bajo apercibimiento de darla por reconocida, si no comparecieren.—Montevideo, Octubre 12 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 340[illegible]-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez, á don Francisco Rivera para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay, en liquidacion, bajo apercibimiento de darla por reconocida, si no compareco. Montevideo, Octubre 12 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3407-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez á don Pedro Arrizabalaga, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante esta oficina, calle Rincon número 67, á estar á derecho en los autos que le inicia don Pedro Marquez, bajo apercibimiento de seguir el juicio con los estrados.—Montevideo, Octubre 12 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3408-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Fernandez, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el apoderado del síndico provisorio nombrado, don José R. Mazarino, calle Misiones, Juzgado de Paz de la 2.ª seccion, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 12 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3410-nv.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez, á don Isabelino Flores, para que dentro del término de 30 dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay en liquidacion, bajo apercibimiento de darla por reconocida si no comparece.—Montevideo, Octubre 12 de 1894 *Benjamin Pereira*, actuario. 3406-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E Garzon, se cita, llama y emplaza á don Adolfo Richard, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento y con objeto de llenar el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3223 oct.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Enrique B Borghini para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento y con objeto de llenar el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3224 ot.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Setembrino Canto para que comparezca dentro del término de treinta dias ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3226-ot.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Benjamin Ricci para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inician los señores Fidanza, Pianavia y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894—*Benjamin Pereira*, actuario. 3227 ot.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Villar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2497-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Nicolás Granada, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2499-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Castilla, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2498-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon; se cita, llama y emplaza á don Honorio F. Luque, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento, y con objeto de llenar el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3225-oct.29.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis V. Castro, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento y con objeto de llenar el registro de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3228-oct.29

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion de su señoría el señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, en la demanda que ante este Juzgado han entablado los señores Gregorio, Miguel, Lisandro, Roman y Cornelio Castroman y doña Lorenza M. de Roca, doña Isabel R. de Alegre y doña Cármen Reca, contra los ocupantes del campo situado en este departamento entre los arroyos de Las Flores, Arroyo Grande, Rio Negro Arroyo de don Estévan y las cuchillas que dividen aguas al Queguay y Santa Ana, por reivindicacion; se citan, llaman y emplazan á don Antonio Dunoyer, don Atanasio Sierra, don Norberto Gonzalez, don J. Tomás Farinha, don Domingo Alves de Farias, don Miguel Horta, don Félix Horta, don Florencio Villareal, sucesion de don José García, sucesion de don Juan Rios, don Angel Bautista de los Santos, don Julian Abreu, don Manuel Neleis da Cunha, don Angel Martinez, don Juan Luis da Silva, don Manuel Ferreyra Leites, sucesion de don Francisco Baptista, don Pedro Losaya, don Miguel Darre, don Pedro Arostegui y la sucesion de don Andrés Vega, sus herederos ó sucesores, que á cualquier título, se encuentren en posesion del campo de la referencia para que por sí ó por apoderado constituido en forma, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en este juicio y sus incidentes y á llenar el requisito previo de la conciliacion dentro del término de *noventa dias*, contados desde la presente publicacion, bajo apercibimiento y en caso de no hacerlo de nombrárseles defensor de oficio que los patrocine.—Independencia, Setiembre 17 de 1894.—*A. R. Diaz*, actuario. 3188-ot.27.

Juzgado L. Departamental

(DEPARTAMENTO DE FLORES)

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Flores, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se convoca á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales del fallido don Diego Barañano (hijo) para la primer junta de acreedores que tendrá lugar el dia veinte del corriente á las 4 de la tarde en la escribanía del Juzgado, previniéndose que los que no asistiesen á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Trinidad, Octubre 4 de 1894.—*Julio Z. Marquez*, escribano público. 3269-ot.20

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general.*

Direccion de Parques y Jardines

Llámase por segunda vez á licitacion para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en papel sellado y serán presentadas por el interesado bajo sobre cerrado el 20 del corriente á las 2 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

Montevideo, Octubre 15 de 1894.

3413-oct.19 *La Direccion.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la oficina del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Antes de solicitarlas deben ir á la calle Soriano núm. 269, á inscribir los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á gravar el número de órden que corresponde, ya sea en el domicilio del interesado ó en la calle Lavalleja esquina Minas, para los que están en la ciudad. Para los que no puedan entrar en la ciudad, en la Union, calle 18 de Julio 308, y en el Paso del Molino, calle Agraciada 949, local de la Comision Auxiliar, los martes y los sábados.

Se previene asimismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquiera otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado, servirá para el que lo reemplace, sin mas que presentarlo á la oficina para que hagan la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ellos.

Montevideo, Setiembre 26 de 1894.

3207-oct.21 *La Direccion.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de verano, destinado á los patrones, marinería del Resguardo de la capital y vapor nacional *Vigilante*. El respectivo pliego de condiciones, se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina. Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el sábado 20 del actual á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Octubre 11 de 1894.

3373-oct.20 *La Direccion.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á licitacion para construir hasta cuatro pabellones en el terreno del Buceo, (Lazareto Auxiliar) con arreglo al pliego de condiciones y planos respectivos que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, acompañadas de su correspondiente garantía y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 20 del corriente á las 3 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar en su totalidad ó en parte, la propuesta que á su juicio crea mas conveniente, ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Octubre 11 de 1894.

3366-oct 20 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia de la clase de Contadores Públicos en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional.

Los actos del concurso tendrán lugar en la primera quincena del mes de Febrero del año próximo entrante.

Las solicitudes de los opositores se recibirán en esta Secretaría hasta el 1.º del mismo mes.

Montevideo, Octubre 6 de 1894.

Enrique Azarola, secretario.

3336-oct.18

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 9 del mes de Octubre del año de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Barrabino**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 25 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Avenida Rondeau núm. 144, é hijo de don Miguel Barrabino, italiano, fallecido el dia 6 de Marzo de 1893 en esta ciudad y de doña Juana Ansaldo, italiana, de 52 años, viuda, labores, domiciliada con el compareciente; y doña **Cármen Simondino**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 20 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 68, é hija de don Honorato Simondino, italiano, fallecido el dia 13 de Febrero de 1893 en esta ciudad, y de doña Paula Massaferro, italiana, de 52 años, viuda, labores, domiciliada con la compareciente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3354-oct.18

En Montevideo y el dia 10 del mes de Octubre del año 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Torrendell**, nacionalidad español, nacido en Palma de Mallorca, provincia de Islas Baleares, de 27 años, soltero, periodista, domiciliado en la calle Ciudadela número 74; hijo de don Juan Torrendell; español, fallecido el dia 10 de Junio de 1869 en la Habana, y de doña Micaela Escales, española, de 53 años, viuda, labores, domiciliada en la calle Yaguaron número 349; y doña **Sara Fariña**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Mercedes número 248; hijo de don Horacio Fariña, oriental, de 46 años, viudo, corredor, domiciliado con la contrayente, y de doña Luisa Micoud, oriental, fallecida el dia 25 de Julio de 1884 en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3374-ot.20

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 13 del mes de Octubre del año 1894, á la 1 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Arturo Pascual**, de estado soltero, de 24 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion tonelero, domiciliado en la calle Florida número 45; hijo de don Alejo Pascual, de nacionalidad español, de 58 años, de estado casado, de profesion marinero, y de doña Maria Vidal, de nacionalidad española, de 50 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa; con doña **Maria Magdalena Panizza**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad italiana, nacida en Batestruso, provincia de Génova, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maciel núm. 86; hija de don José Panizza, de nacionalidad italiano, de 54 años, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Catalina Risso, de nacionalidad italiana, de 45 años, de estado casada, residen en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3401-ot.22

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 12 del mes de Octubre del año de 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Manuel Perez**, de nacionalidad español, nacido en Santa María de Noceda, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de 64 años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 154, de profesion rentista; hijo de don Domingo Antonio Perez, fallecido en esta ciudad, de nacionalidad español, y de doña Angela Cumbraos, fallecida en Santa María de Noceda, de nacionalidad española; y doña **Gregoria Alvarez**, de estado viuda de don Mauricio Viana, oriental, fallecido en esta ciudad el 20 de Julio de 1889, de nacionalidad española, nacida en Orotara, Islas Canarias, de 60 años de edad, domiciliada en la calle Cámaras núm. 189 A; de profesion labores de su sexo; hija de don Agustin Alvarez, de nacionalidad español, fallecido en esta ciudad, y de doña Antonia Hernandez, de nacionalidad española, fallecida en el mismo punto.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz

3389-ot.21

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 13 del mes de Octubre del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Ulloa Ferradas**, de 23 años, soltero, español, jornalero, domiciliado en la calle Andes núm. 252, nacido en Votos, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don Andrés Ulloa y de doña Gertrudis Ferradas, españoles, finados; y doña **Florentina Docampo**, de 22 años, soltera, española, mucama, domiciliada en la calle Andes núm. 252, nacida en Votos, provincia de Pontevedra; hija legítima de don Nicolás Docampo, de 52 años, jornalero, y de doña Rosa Perez, de 48 años, españoles, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 3418-ot.24

En Montevideo y el dia 13 del mes de Octubre del año 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Helguera**, de 26 años, soltero, español, comercio, domiciliado en la calle Soriano núm. 84, nacido en Cerdigo, provincia de Santander; hijo legítimo de don Juan Helguera Liendo, de 73 años, comercio, y de doña María Elosegui, de 56 años, españoles, residentes en España; y doña **Joaquina Mar y Artaza**, de 22 años, soltera, española, labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 350, nacida en Castro Urdiales, provincia de Santander; hija legítima de don Nicolás Mar y de doña Dolores Artaza, españoles, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para hacer publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 3417-oct.24

En Montevideo y el dia 12 del mes de Octubre del año de 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eduardo Cersosimo**, de 27 años, soltero, italiano, sastre, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 254, nacido en Mormano, provincia de Cosenza; hijo legítimo de don Aldemario Cersosimo, de 58 años, viudo, italiano, sastre, residente en Italia, y de doña Josefa Sola, italiana, finada; y doña **María Job**, de 20 años, soltera, argentina, labores de su sexo, domiciliada en la calle Ciudadela núm. 254, nacida en la ciudad de Buenos Aires; hija legítima de don José Job, francés, finado, y de doña María Salerati, de 45 años, viuda, francesa, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 3388-ot.21

En Montevideo y el dia 8 del mes de Octubre del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Javier de Viana**, de 28 años, soltero, oriental, periodista, domiciliado en la calle Santa Lucía núm. 59, nacido en el departamento de Canelones el 5 de Agosto de 1866; hijo legítimo de don José Joaquin de Viana, oriental, finado; y de doña Desideria Perez, de 59 años, viuda, oriental, domiciliada con el contrayente; y doña **María Eulalia Darribas**, de 29 años, viuda de don Pablo Libert, oriental, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 128, nacida en esta ciudad el 30 de Enero de 1865; hija legítima de don Lorenzo Darribas, francés, finado, y de doña Herminia Soubiran, de 49 años, casada en segundas nupcias, francesa, residente en esta ciudad.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, para que sea publicado por la prensa por espacio de ocho dias como lo marca la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 3oct.17

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, á 15 de Octubre del año 1894, las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Augusto Papini**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires, de 21 años de edad, domiciliado en calle Cerro-Largo núm. 228, de profesion tipógrafo, hijo de don Calixto Papini, fallecido en Italia 8 de Junio de 1893; y de doña Enriqueta [illegible] italiana, viuda, de 36 años de edad, labores de sexo, domiciliada con el proyectante; y doña **Luisa Rabecca**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Paysandú núm. 87, de profesion labores de su sexo, hija de don Luciano Rabecco, italiano, viudo, pescador, de 70 años de edad, domiciliado con la proyectante; y de doña Bac[illegible] Garibotti, fallecida en esta ciudad el 12 de Enero de 1882.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 3416-ot.2[illegible]

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 11 del mes de Octubre del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Real**, español, 30 años de edad, de estado viudo de doña Remedios Angeris, de profesion empleado, nacido en V[illegible], provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Vazquez núm. 243, hijo legítimo de don José Re[illegible], de nacionalidad español, finado, y de doña Dolores Rodriguez, de 64 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada con el compareciente; y doña **Casilda Muñiz**, de 28 años de edad, de estado soltera, española, de profesion labores de su sexo, nacida en Arteijo, provincia de Coruña, domiciliada en la calle Piedad núm. 4[illegible]; hija legítima de don Manuel Muñiz, de 54 años de edad, de estado casado, de nacionalidad española, profesion jornalero, y de doña Emilia Pombo, de 53 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residentes ambos en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3385-oct.21

En Montevideo y el dia 11 del mes de Octubre del año 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Martin Lloveras**, de 42 años de edad, de estado soltero, español, de profesion comerciante, nacido en Arenys, provincia de Barcelona, domiciliado en la calle Vazquez núm. [illegible], hijo legítimo de don Manuel Lloveras, de nacionalidad español; fallecido, y de doña Tecla Mala[illegible], de 64 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España; y doña **Am[illegible] de Leon**, de 47 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en la ciudad de la Florida, domiciliada en la calle Gaboto núm. 153; hija legítima de don Rafael Leon y de doña Manuela Gomez, ambos orientales, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3386-ot.2[illegible]

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo á 13 de Octubre del año 1894, las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Fosetti**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Milan, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Batoví núm. 15, de profesion litógrafo, hijo de don Juan Fosetti, que falleció en Milan el año 18[illegible] de doña Ninfa Destefanis, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, residente en Milan; y doña **Laurinda Palla**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de P[illegible] de 17 años de edad, domiciliada en la calle Batoví núm. 15, de profesion labores de su sexo, hija de don Cayetano Palla, italiano, de 52 años, labrador, residente en la provincia de Pisa y de doña A[illegible]tea Geminiani, que falleció en la provincia de [illegible] sa el año ppdo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3402-oct.22

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete, á los 25 dias del mes de Octubre del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Guizzo (hijo)**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Peñarol, de 23 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion labrador; hijo legítimo de don José Guizzo, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 50 años de edad, de profesion labrador, y de doña Adelaida Moreno, de nacionalidad italiana, de estado casada, de 40 años de edad, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados con el contrayente; y doña **Angela Bruzzone**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Miguelete, de 20 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don José Bruzzone, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 63 años de edad, de profesion propietario, y de doña Rosa Goza, de nacionalidad italiana, de estado casada, de 50 años de edad, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Fermin D. Gazzan*, oficial de Estado Civil.

3415 ot[illegible]

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 11 de Octubre de 1894 y á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber, Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alfredo Andreoli**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad de 20 años de edad, domiciliado en la calle C[illegible] núm. 660, de profesion empleado, hijo de don Alejandro Andreoli, fallecido en esta ciudad el dia [illegible] de Abril del año 1886, y de doña Carlota Catalina, oriental, de 38 años, domiciliada con el contrayente, de estado viuda; y doña **Juana Hernandez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento del Durazno, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Larrañaga núm. 36[illegible], profesion labores de su sexo, hija de don Juan Manuel Hernandez, fallecido en la Union el dia [illegible] de Abril del año 1892, y de doña Margarita Bar[illegible], viuda, oriental, de 51 años y domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

3387-oct.2[illegible]